

RAPIDA OJEADA
SOBRE
EL ESTADO
DE
LA CAPITAL
Y LOS MEDIOS
DE MEJORARLA



Ramón
de Mesonero
Romanos

Introducción
Edward Baker





Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid



1.ª edición: Diciembre, 1989

CIDUR, Revista ALFOZ

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERIA DE CULTURA

Infantas, 13. 28004-MADRID
Tfno.: 532 71 03
Depósito Legal: M-42980-1989
ISBN.: 84-86635-12-8

Fotocomposición:
FOTO REVISTA, S. A.
Paseo de Santa María de la Cabeza, 128, MADRID

Impresión:
PEÑALARA, S.A.
Ctra. de Villaviciosa de Odón a Pinto, km. 15,180
FUENLABRADA, MADRID
Printed in Spain-Impreso en España





Comunidad de Madrid

Consejería de Educación
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Servicio de Publicaciones
C/ Alcalá, n.º 30-32
28014 MADRID

**Esta Edición ha sido
posible gracias a la
colaboración de la
Consejería de Cultura
de la Comunidad de
MADRID**

Ref.: 0250





En mayo de 1833 Ramón de Mesonero Romanos emprende un largo viaje por Inglaterra y Francia. A su vuelta, tras un año de ausencia, sorprende un Madrid que ha experimentado profundos cambios. Ha muerto Fernando VII, el absolutismo político se derrumba tras la promulgación del Estatuto Real... En este contexto Mesonero aborda a partir de su experiencia en París y Londres un ambicioso programa de propuestas de reformas urbanas que defendería posteriormente desde su cargo de Concejal del Ayuntamiento de Madrid. El 1 de enero de 1936 la imprenta de Tomás Jordá edita el Apéndice a la última edición del «Manual» y, en el mismo volumen, el texto de la «Rápida Ojeada sobre el estado de la capital y los medios para mejorarla».

El «Manual de Madrid» es un clásico sobradamente conocido. No así «la rápida ojeada...» que pasó rápidamente al olvido. Esta edición pretende precisamente rescatarla y ponerla al alcance del lector de hoy.

La opción de hacer una nueva edición en vez de recurrir al facsímil busca una mejor legibilidad del texto impreso, a la vez que se ha adaptado al castellano de nuestros días.

Para esta edición se ha contado con la colaboración de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid sin la cual el empeño hubiera sido imposible.

Los editores.







INTRODUCCION

I. ESCRIBIR LA CIUDAD

Para el lector ingenuo, las palabras y las cosas están simplemente ahí, a su alcance. El Londres de Dickens, el París de Balzac y el Madrid de Galdós gozan, a los ojos de este lector, de una naturalidad que está fuera de la historia, del discurso, del laborioso hacer de las existentes individuales y colectivas. Naturalidad en que las palabras y las cosas no son nunca inconmensurables, en que no mide distancia alguna entre los alrededores de la plaza Mayor y los pasos que por las páginas de su novela dan Fortunata, Jacinta, Juanito Santa Cruz y demás personajes de don Benito; lectura que se agotaría en la inmovilista y feliz conciencia de la denotación pura. Ante esta actitud, toda insistencia en la productividad discursiva e ideológica es poca. Urge, pues, poner de relieve lo difícil que es describir Londres, París, y no digamos Madrid. Tan difícil es que el Madrid que Galdós noveló, dotándolo por



primera vez de una auténtica poética de la existencia urbana, aquel Madrid sencillamente no hubiera existido de no ser el gran acarreador de materiales que lo hizo novelable, Ramón de Mesonero Romanos.

Mesonero —se olvida de puro sabido— fue en España inventor de un género inconfundiblemente moderno. Porque hasta 1831, año en que publicó el primer Manual de Madrid (1), las poquísimas guías que había de Madrid tenían por límite la más estricta instrumentalidad, meta que, por otra parte, alcanzaban mejor o peor, según las circunstancias y el celo relativo que ponían sus autores. Como observa Carlos Seco Serrano, el Manual era «un breviario de historia, una guía y un repertorio monumental» que:

«Contaba con dos antecedentes concretos —la Guía pequeña o el Lazarillo de Madrid en la mano, de Andrés Sotos, publicado en 1805, y el anónimo Paseo de Madrid o Guía del forastero en la corte, que databa de 1815—. Pero ni el uno ni el otro podía compararse al Manual, fruto del paciente trabajo de años enteros y elaborado con un cariño, con un entusiasmo cuyo punto de partida estuvo en la abnegada renuncia a una vieja vocación sin horizontes —la poesía— y un camino equivocado —el teatro—: renunciás ambas que le facilitarían el descubrimiento de los verdaderos cauces reservados a su «prosaico ingenio» (2).

Dado el enorme desnivel que separa a estas obras, no sería exagerado afirmar que entre ese primer Manual de Mesonero y sus predecesores hay la misma distancia que entre Fortunata y Jacinta y los folletines que escribía un personaje de aquella gran novela, el tontiloco de José Ido del Sagrario.

El Manual tuvo para la época un excepcional éxito

II



de librería, agotándose a pocas semanas de ponerse a la venta y dando pie a una segunda edición corregida y aumentada, la de 1833. En la introducción de esta última edición, observa el autor que:

«En el mes de octubre del año pasado de 1831, vio la luz pública el presente Manual, y en el de abril siguiente ya se había agotado toda la edición. Tan próspero suceso, poco común en nuestras librerías, me afirmó más y más en la idea de la utilidad de esta obrita, que fue lo que me condujo a formarla (3).»

La extraordinaria acogida que el público dispensó al Manual no se explica únicamente por la «utilidad de esta obrita» sino además por la novedad literaria y científica y la oportunidad histórica. En la segunda mitad del siglo XVIII se habían puesto de moda los libros de viajes, género que aúna la amenidad y la difusión de los conocimientos. Tan es así que algunos de los libros pertenecientes al género, como por ejemplo *El viaje de España de don Antonio Ponz* (4), son verdaderos viajes de descubrimiento. Más adelante, a comienzos del siglo XIX, el romanticismo incipiente impuso el interés por las peculiaridades locales. Son estos dos impulsos, el afán ilustrado de recoger y clasificar tanto lo ajeno como lo propio, junto al gusto romántico por lo diferencial de cada sitio, lo que separa los Manuales de Mesonero de las anteriores guías de Madrid. Con ellos, y por primera vez, el lector tenía al alcance de la mano un libro que no solamente resultaba útil en el sentido estrictamente instrumental de orientar al forastero que venía a la corte a despachar un asunto. Era, además y sobre todo, producto de una investigación larga y paciente en que se pretendía abordar la ciudad entera co-



mo objeto de conocimiento. Por primera vez en muchos años —los tomos del Viaje de Ponz correspondientes a Madrid, fueron publicados medio siglo antes— había un libro de tema madrileño que estaba a la altura de las circunstancias.

Complemento lógico de esta labor eran los artículos de costumbres del Panorama matritense, cuya publicación en la revista mensual de José María Carnerero, Cartas españolas, se inició en enero de 1832, poco después de publicado el Manual. En la introducción al Nuevo manual... de 1854 (5), cuarto y último avatar de esta obra, el autor pone en claro la diversidad de propósitos que animó las guías y los artículos de costumbres.

Escribimos por cuarta vez este libro a veinte y cuatro años de distancia de la primera, que publicamos en 1831. Muy jóvenes a la sazón, y sin consultar nuestras débiles fuerzas para tamaña empresa, guiados únicamente por nuestro entusiasmo y amor patrio, osamos acometer la entonces difícil tarea de describir el Madrid de este siglo presente, bajo sus distintos aspectos material y estadístico, administrativo e histórico, al propio tiempo que en otra obrilla que por entonces también emprendimos y que es harto conocida, aspiramos a trazar la fisonomía de la sociedad contemporánea, el bosquejo animado del Madrid moral (6).

Efectivamente, la obra de Mesonero está presidida por el dualismo, por la escisión entre materia y espíritu en que los cuadros costumbristas corresponden a éste y los Manuales a aquélla.

Sería una inepticia proseguir la polémica en torno a la primacía cronológica del costumbrismo, la tan conocida como inútil polémica de «antes fui yo» a la que tanta importancia dio el propio Mesonero. Hoy en día, nadie compararía a Mesonero, un

IV



muy buen escritor de una época escasamente dotada de buenos escritores, con Larra, uno de los progenitores de la sensibilidad moderna en lengua española. Sin embargo, la existencia de la polémica es, en aquel momento, indicio de que el artículo de costumbres de los primeros años treinta había aportado novedades verdaderamente importantes. Y es indudable que con sus primeros artículos de costumbres, los del Panorama matritense correspondientes a 1832 y 1833, Mesonero dio comienzo en España a una literatura auténticamente panorámica en que un autor-personaje, Mesonero Romanos—El curioso impertinente, se sitúa en el centro de un mundo urbano cuya vida cotidiana capta visualmente en su inmediatez anecdótica y pintoresca (7).

Al mismo tiempo que intenta captar globalmente desde dentro las vivencias urbanas, pretende documentar, también con pretensiones globales pero desde fuera y con una fuerte carga de desobjetivación, lo puramente material —edificios, calles, instituciones— y con fines prácticos. Juntos, los primeros Manuales y los primeros cuadros del Panorama expresan el intento de abordar Madrid como totalidad. Intento inevitablemente fracasado porque la separación entre la descripción material y la pincelada espiritual es producto de una profunda, antinomial escisión de lo público y lo privado que, a la vez, se encubre bajo la apariencia de un simple división de las tareas entre dos géneros. Sin embargo, el fracaso relativo de Mesonero, su incapacidad de textualizar la vida urbana desde una perspectiva unificada y envolvente, no es de orden individual sino colectivo. Escribir Madrid en la dé-



cada de 1830, abordarlo como totalidad, está fuera del alcance no ya de un escritor sino de toda una época. Más tarde, a partir del sexenio revolucionario de 1868-1974, la novela realista moderna —y muy señaladamente la de Galdós— se planteará la tarea de superar la desconexión antinomial entre lo público y lo privado, entre lo material y lo espiritual, narrando su dialéctica. Pero esa es otra historia.

Dentro del panorama política y culturalmente miserabilizado del absolutismo agonizante, empieza a perfilarse hacia 1832 un cierto relanzamiento de la actividad literaria y cultural madrileña centrada en buena medida en la leve pero importante recuperación de la prensa periódica (8). Se trata, a mi modo de ver, de un fenómeno típico de los numerosos y muy complejos momentos pretransicionales que arroja la historia española contemporánea: 1830-1833; 1865-1868; 1930-1931; 1973-1975. Las pretransiciones españolas se definen por unas crisis de legitimidad que tienen las siguientes características. En ellos el «antiguo régimen» contemporáneo, por así decirlo, esa especie de estado de excepción que ha sido la típica expresión en España del poder oligárquico en crisis más o menos permanente, aún no ha sido apartado del poder estatal. Hay, ciertamente, una oposición que, en la mayoría de los casos, está debilitado por el faccionalismo. Pero al mismo tiempo, el poder sí ha perdido o está a punto de perder la batalla de la cultura y se muestra incapaz de configurar y poner en circulación un discurso que interese y movilice a algún sector importante de los productores directos de la ideología. Esta escisión entre cultura y poder

VI



abrió en los últimos años de absolutismo un espacio en la sociedad civil que hizo posible que un escritor como Mesonero, hombre de talante conservador donde los haya y de incuestionable lealtad al poder constituido, emprendiera una tarea culturalmente ambiciosa y sorprendentemente moderna, la de escribir la ciudad, que tan sólo tres o cuatro años antes hubiera sido difícilmente pensable y objetivamente irrealizable. La tarea que Mesonero abordó en la etapa de la pretransición no era conscientemente antiabsolutista; no se había realizado desde postulados políticos e ideológicos explícitamente liberales ni muchísimo menos. Era inasimilable al absolutismo moribundo porque la temática y los planteamientos de una literatura auténtica e inconfundiblemente burguesa estaba fuera de su alcance.

II. REFORMAR LA CIUDAD

En la Europa de las capitales, como la califica en un libro homónimo un gran historiador de arte, Guilio Carlo Argan, éstas se concebían en un principio como escaparates de las monarquías absolutas, y tras la crisis general del Antiguo Régimen, de las modernas naciones burguesas. Su belleza y magnificencia debían de ser reflejo de una grandeza que, desde el punto de mira del poder, se suponía generalizable a toda una colectividad. Un gran Madrid sería, por ende, la grandeza de España hecha visible y palpable, mientras que un Madrid pobre y destartado daría también la talla del país.

VII



En marzo de 1833, Mesonero abordó el tema explícitamente en un artículo titulado «Policía urbana» que, curiosamente, presagia la «Rápida ojeada...» (9). En él, bajo el influjo de una buena digestión que produce «el perfecto equilibrio de nuestros humores, [...], haciéndonos mirar todos los objetos por el lado favorable», sale de casa El Curioso Impertinente y, más que ver los objetos por el lado favorable, fantasea.

Llamó... mi atención la multitud y belleza de las casas nuevas o reformadas...; miré con complacencia los edificios públicos destinados a establecimientos útiles y de nueva creación; recorrí los paseos que por todos lados adornan diariamente nuestra capital; vi sus plazas más públicas despejadas de la insalubre suciedad que ocasionaba la venta de comestibles; observé mejoras en la limpieza, buena arquitectura en las fuentes y puertas modernas, gusto y elegancia en la innumerable multitud de tiendas y cafés; admirable provisión de comestibles en los varios mercados; comodidad incalculable proporcionada por la multitud de mercaderes ambulantes que bajo distinto diapason entonan sus géneros por las calles; belleza y baratura en los objetos artísticos expuestos en los almacenes; prueba incontestable de que hay literatura en la multitud de carteles con letras de a medio pie que adornan las esquinas; decencia y lujo en los vestidos, coches y habitaciones, y mil proyectos útiles, en fin, para lo sucesivo, tales como el del alumbrado, conducción de aguas, magnífico teatro, y otros semejantes, de los cuales espera esta capital su futuro engrandecimiento (10).

Sin embargo, al día siguiente las calles de Madrid son lodazales, las casas están sin reformar, los comercios en nada se parecen a «los passages de París», los faroles «sólo sirven para hacer visibles las tinieblas» y, en resumidas cuentas, todo lo que ve mientras se pasea por la villa y corte presenta el as-

VIII



pecto de un Madrid nada fantástico y perfectamente real.

En mayo de 1833, dos meses después de publicado este artículo, Mesonero Romanos emprendió un viaje a Francia y a Inglaterra, con largas estancias en las respectivas capitales. El viaje le mantuvo ausente de Madrid cerca de un año y, a la vuelta, antes de que reanudara los cuadros de costumbres pertenecientes a la primera serie del Panorama matritense, dejó transcurrir un año más. En una nota agregada muchos años más tarde al primer artículo de la nueva serie, «La vuelta de París», el Curioso Parlante explica el porqué de tan largo silencio. Su ausencia había coincidido con

los graves acontecimientos acaecidos en nuestro país, la muerte del monarca, la variación del sistema político, la reunión de las Cortes y promulgación del Estatuto Real, la guerra civil, la invasión del cólera morbo (a consecuencia del cual había muerto la madre del autor. E. B.) y la supresión de las comunidades religiosas, varió completamente el aspecto, carácter y costumbres del pueblo español; así como la mayor libertad en la expresión del pensamiento abría ya ancho campo a la pluma del escritor. En una sociedad constituida ya de tan diversa manera (...), déjase conocer cuán descoloridos e insignificantes debían parecer los cuadros sencillos e inofensivos de una sociedad apacible y normal que ya no existía (...) (11).

Efectivamente, había dejado de existir aquel mundo del último absolutismo que Mesonero califica de «apacible y normal» y los liberales habían iniciado la transición hacia una nueva sociedad y un nuevo estado, situación que nuestro autor enfocaba desde la única actitud política compatible con su visión del mundo: ni absolutismo ni liberalismo, sino posibilismo. Porque Mesonero era un

IX



posibilista no ya político sino anímico que aspiraba a vivir en una «sociedad apacible y normal», pero sabía muy bien que la nostalgia, la vuelta a esa «normalidad» que anhelaba, no era factible. Sería necesario, por lo tanto, efectuar un cambio de rumbo en que, además de sus obras sobre el Madrid material —las dos primeras ediciones del Manual— y el moral —los artículos costumbristas del Panorama—, abordaría el Madrid posible de las reformas urbanas. A dicha actitud responden las páginas de su primera obra importante en torno al tema urbano en sentido estricto, la «Rápida ojeada sobre el estado de la capital y los medios de mejorarla (12).»

La «Rápida ojeada...» es la respuesta de Mesonero a su estancia en Londres y París, sobre la cual escribió muy poco. Se trata de un texto de unas ochenta páginas que el autor, por razones de conveniencia, publicó junto al Apéndice al Manual de Madrid (13). El Apéndice es un volumen en octavo menor con una extensión de 113 páginas, de las cuales las treinta primeras corresponden al Apéndice en sentido estricto, la puesta al día de la segunda edición del Manual, y las restantes a la «Rápida ojeada...». El autor explica en una nota de pie de página las circunstancias que rodearon su publicación.

Este discurso formaba parte de una memoria escrita a mi regreso de un viaje por Francia e Inglaterra que verifiqué en los años últimos de 1833 y 1834. Era mi intención al publicar dicha memoria hacer partícipe al público de mis observaciones por si tal vez podían servirle de alguna utilidad; más las desgraciadas circunstancias en que muy luego se vio envuelta la capital a motivo de la invasión del funesto cólera-morbo, me retrajeron de mi idea y condené al olvido aquel trabajo. Sin em-

X



bargo, habiendo de publicar ahora el presente Apéndice al Manual de Madrid, por las notables alteraciones ocurridas en los dos años últimos, me ha parecido del caso aprovechar la ocasión para apuntar algunas de las ideas que contenía aquel escrito (14).

¿Qué idea contiene la «Rápida ojeada...»? ¿Cuál es la concepción de la sociedad y de la ciudad que en ella se explaya? Mesonero contesta implícitamente con una pregunta de corte posibilista: dada la situación política y los pocos recursos disponibles, ¿Qué es lo que se puede hacer para que Madrid, capital de una sociedad todavía señorial, aunque en decadencia no ya relativa sino absoluta, se transforme en capital de una formación nacional y burguesa, para que llegue a ser, además de corte, villa? Porque lo que el autor de la «Rápida ojeada...» pretende es que Madrid se transforme nada menos que en un centro de poder político, económico y cultural digno de una burguesía que esté dispuesta a hacer valer sus intereses y sus normas, en una palabra, su civilización, y que ésta sea, junto con la ciudad que debe ser su máxima expresión material y simbólica, norma de la nación entera. Siguiendo el modelo de concentración e irradiación del más férreo centralismo, afirma en las primeras líneas de su informe que

La cultura y esplendor de la capital son un termómetro seguro para conocer el grado de civilización de cada pueblo. Ni puede menos de ser así: la influencia inmediata del gobierno, la mayor reunión de talentos y capitales, la comunicación más frecuente con los extranjeros y otras causas semejantes, aseguran siempre a las capitales la primacía en conocimientos y buen gusto que partiendo del centro a la circunferencia se derraman des-

XI



pués por las lejanas provincias para servir de tipo a la civilización nacional (pp. 31-32).

Las propuestas de Mesonero para transformar Madrid en una ciudad que «sirva de tipo a la civilización nacional» pueden ser resumidas en cuatro capítulos que no corresponden del todo a la organización que dio el propio autor a la «Rápida ojeada...». Son:

— la modernización de la infraestructura urbana y de la organización administrativa.

— la implantación de formas de propiedades capitalistas;

— la creación de instituciones culturales nuevas, la recuperación de otras que habían sido suprimidas durante la última década del absolutismo, y la reforma y el fortalecimiento de las existentes; y

— la transformación simbólica de Madrid en monumento nacional.

Veamos brevemente algunos de los aspectos más destacados de estos temas.

1. La modernización de la infraestructura urbana y de la organización administrativa

Madrid era, en tiempos de Mesonero, y no solamente en tiempos de Mesonero, una ciudad de infraestructuras endebles y arcaicas, además de administrativamente caótica. En un momento de gran crecimiento demográfico, la capital carecía de medios administrativos para hacer un censo.

Prescindiendo de las formalidades religiosas que la práctica de la iglesia exige, la autoridad municipal debería obligar a inscribir en un registro los nacidos y muertos, los matrimonios y



demás actos solemnes de la vida civil, y de acuerdo con la policía y demás autoridades formar anualmente el cuadro estadístico de la población (...) (p. 68).

Con el caserío de Madrid sucede lo propio.

El mismo abandono que se observa en la formación del censo, se echa de ver en la ordenación y rectificación de los planos de la villa, dando lugar a disputas y pleitos, y haciendo inútil toda pesquisa. Parecerá increíble pero no por eso es menos cierto que no sabemos el número de casas que tiene Madrid; que en el Ayuntamiento nada consta sobre este punto, y que en la Contaduría de aposento donde se hallan los únicos planos de la villa se refieren a casi un siglo de antigüedad (p. 68).

El mismo espíritu de racionalización interna y modernización —lo moderno lo representan Londres y París y a ambas ciudades se refiere como modelos incuestionables— anima sus recomendaciones respecto a otros aspectos infraestructurales y administrativos, como por ejemplo, la numeración de las casas (p. 54), los nombres de las calles (pp. 54-55), la limpieza (p. 50), el alumbrado (pp. 52-53), el empedrado (p. 51), etc. En cuanto a la reforma de calles y plazas, puesto que los modelos incuestionables de modernidad son las dos grandes ciudades, Londres y París, que el autor acaba de conocer, son de especial interés sus observaciones sobre los squares londinenses (p. 45), y los bulevares parisinos (p. 46).

2.- La implantación de formas de propiedad capitalistas

Mesonero tiene profundamente identificadas con su visión del mundo las ideas fundamentales de la



economía política clásica. La propiedad es el fundamento de la sociedad, y la circulación sin trabas de la propiedad y los capitales es esencial para el orden social. En principio, la modernización de la infraestructura urbana y la puesta al día de sus estructuras administrativas prepararían el terreno para la mercantilización sistemática de la propiedad, sobre todo la propiedad inmueble. Refiriéndose el autor de la «Rápida ojeada...» a las leyes que «coartan y amenguan de tal modo el derecho de propiedad en esta villa, que casi le transfieren a los inquilinos» (pp. 69-70), argumenta que el respeto a la propiedad es imprescindible para el buen funcionamiento de la ciudad.

Esta falta de respeto a la propiedad consignada dolorosamente en las leyes, refleja de tal manera en nuestras costumbres que suele añadir al desdén del gobierno mil ataques indebidos por parte de los particulares. Cosa difícil es en efecto dar a nuestras casas, a nuestras calles, a nuestros establecimientos, algún aspecto de riqueza y de buen gusto, mientras las leyes y costumbres no marquen con el sello más sagrado el derecho de propiedad (p. 70).

Consecuencia de la falta de respeto a la propiedad es que el otro sostén de la sociedad, el trabajo, tampoco se respeta, y ello da origen a toda clase de desórdenes sociales, ya que «sólo es útil el que trabaja». De ahí que reine en Madrid «la turba de holgazanes que nada tienen sino tiempo de sobra para vengarse del que tiene algo» (p. 71).

Para que se imponga el respeto al trabajo y a la industria, es necesario que desaparezcan los dos obstáculos principales que se oponen a ello: la mala organización del tiempo laboral y la empleomanía. Sobre estos temas, y muy en especial el pri-

XIV



mero, el de la racionalización del calendario y del horario de trabajo, escribe Mesonero páginas de una actualidad verdaderamente alarmante:

Es el primero la gran pérdida de tiempo que ocasiona por una parte la multitud de nuestras fiestas, y por otra la división que damos al día. La enumeración sola de los días feriados con motivo de fiestas, medias fiestas, vacaciones, aniversarios, romerías, toros y diversiones públicas, hablaría más que todas las reflexiones que pudieran hacerse; mas no para aquí el abuso, sino que impulsados de un espíritu de inacción, nacido de causas más morales que físicas, hemos hallado el medio de perder la mitad de los escasos días de trabajo, por la repartición indiscreta de sus horas. Con efecto, la costumbre de comer entre dos y tres de la tarde, que es la más general en Madrid, nos imposibilita para trabajos, especialmente mentales, muchas horas útiles, dejándonos sólo capaces para la siesta y el paseo, dos circunstancias entre nosotros indispensables. El café, los teatros, tertulias y diversiones, vienen en seguida a distraernos, y por último, nos vemos obligados por la necesidad y las horas transcurridas a verificar una segunda comida al irnos a acostar. Prescindiendo de lo poco conforme que según los facultativos es este sistema a la salud pública, tómese únicamente en cuenta el tiempo que nos hace desperdiciar, y se reconocerá la importancia de sus resultados (pp. 81-82).

Hay también páginas dedicadas al estímulo de la producción industrial —en realidad, artículos de lujo producidos artesanalmente—, y sobre el comercio. No oculta la fascinación que le producen los grandes almacenes de Londres y París, además de las galerías cubiertas parisinas. Los grandes almacenes de París

reúnen un gusto, una elegancia, un orden tan caprichoso en la colocación de los objetos que no pueden menos de seducir al extranjero. La profusión de bronce y cristales, los pisos de már-



mol, los magníficos aparadores colocados a la puerta con arte y delicadeza presentando a la vista del comprador lo más escogido del almacén, deteniéndole en su marcha rápida, y ofreciéndole sobre cada artículo una tarjeta con el precio respectivo; los elegantes mostradores regentados por mujeres hermosas y preciosamente vestidas, todo esto reproducido por la multitud de espejos y por gran cantidad de luces de gas, y unido a la cortesía en los modales, la abundancia y variedad en los artículos, la comodidad de llevarlo a casa del comprador por cuenta del almacén, la baratura en fin de la mayor parte de los objetos, arrastran y seducen al más indiferente y le hacen perder las horas en aquellos inmensos y bellísimos almacenes (pp. 86-7).

Resulta curioso este pasaje, porque forma un vivo contraste con la muy escasa sensibilidad plástica que, en general, se encuentra en la obra de Mesonero. Es evidente que para Mesonero la experiencia del almacén parisino constituye un momento esencial, casi utópico y con ribetes claramente eróticos —¿En cuántas ocasiones habrá utilizado nuestro autor el verbo seducir dos veces en una sola página?—, de su encuentro con el mundo del comercio moderno, con un universo compuesto íntegramente de mercancías, espacio que realiza una síntesis fantaseada de la producción y el ocio.

- 3. La creación de instituciones culturales nuevas y, sobre todo, la recuperación de otras que habían sido suprimidas durante la última década del absolutismo, y la reforma y el fortalecimiento de las existentes**

El absolutismo fernandino había dejado al país prácticamente sin universidades, sin órganos de di-



fusión de ideas —prensa, revistas, etc.—, y había efectuado un profundo divorcio entre el poder y el sector liberal, mayoritario, de la intelligentsia y entre ésta y amplias zonas del pueblo urbano. Entre las medidas tomadas durante el trienio liberal de 1820-1823 que habría que recuperar, cabe señalar dos importantes: el restablecimiento en Madrid de la Universidad Complutense, y la reapertura, la recreación, mejor dicho, del Ateneo, del que Mesonero fue socio fundador en 1835, pocos meses después de publicada la «Rápida ojeada...».

Como es lógico, Mesonero hace hincapié en la lectura, ya que «las costumbres públicas no se modifican sino a medida que va la multitud instruyéndose (...)». De ahí que subraye la importancia de las bibliotecas, los gabinetes de lectura y la prensa periódica.

Muy en la línea de los ilustrados, y muy señaladamente el Jovellanos de la Policía de espectáculos, es su visión del teatro y otras diversiones como medios de instrucción popular.

Un gobierno justo e ilustrado no podrá menos de volver su atención hacia las diversiones del pueblo, haciendo que se varíen y regularicen dándoles la importancia que tienen con respecto a la civilización y el buen gusto, protegiendo el Teatro y demás medios de instrucción, y economizando todo lo posible el peligroso espectáculo del Circo, espectáculo que por otro lado no puede negarse del todo al gusto nacional, pero sí hacerlo menos frecuente. Cuando el pueblo pueda bailar y divertirse en una sala o un jardín la tarde del domingo, cuando pueda entregarse a juegos inocentes y de habilidad, cuando pueda acudir por la noche a una comedia a su gusto, o a ver las habilidades de algún indio o de algún Joló, cuando en fin, le sea fácil recrearse por cualquier medio sencillo una vez por semana, pu-



diendo hallarse tranquilo en su casa a las diez de la noche, sin haber gastado más que dos reales o una peseta, es de creer que no se levante el lunes con el propósito de ir a los toros formado en la noche del domingo en los altares de Baco, entre el humo del cigarro y del candil (pp. 111-112).

Y agrega en una nota de pie de página este comentario acerca de los jardines públicos, los pleasure gardens que, sin duda, llegó a conocer en su estancia londinense:

Véase en apoyo de esta opinión los agradables resultados que en este año último han ofrecido los dos jardines públicos de las Delicias y Apolo, y la franqueza y cordialidad con que la numerosa concurrencia se entrega en ellos a una diversión racional, a despecho de los que sostienen la repugnancia de nuestro carácter hacia esta clase de esparcimiento público. Si la costumbre fuera reproduciendo estos establecimientos, llegaría a ser necesarios hasta a las clases más ínfimas de la sociedad, y ya queda dicho lo que en ello ganarían nuestras costumbres pp. 111-112) (15).

4. La transformación simbólica de Madrid en un monumento nacional

Hace cosa de sesenta años que Manuel Azaña hizo la siguiente observación sobre Madrid: «Si no existe una idea de Madrid es que la villa ha sido corte y no capital. La función propia de la capital consiste en elaborar una cultura radiante. Madrid no lo hace» (16). Uno de los problemas ideológicos más curiosos y menos estudiados del siglo XIX español es la necesidad que tendrá el nuevo estado de formar una cultura nacional, dentro de los estrechos límites, huelga decir, de una formación que



no es burguesa sino oligárquica. Mesonero, al margen de la política pero no de los problemas ideológicos, plantea en la «Rápida ojeada...» la transformación de la villa coronada y señorial en capital nacional, en representación simbólica de la historia y la cultura nacionales. Veamos brevemente tres aspectos de esta problemática: las calles, los monumentos, y los cementerios.

Por lo que a las calles respecta, se trata de quitar nombres repetidos —habían, entre otras repeticiones, nada menos que cinco calles que ostentaban el nombre del madrileño San Isidro— y otros ciertamente pintorescos que Mesonero califica de «ridículos» —Aunque os pese, Noramala vayas, amén de los aún existentes de Válgame Dios y Desengaño— y sustituirlos por otros entresacados de la cultura y la historia nacionales y de especial significación madrileña; nombres, en fin, de escritores, reyes y héroes nacionales: Cervantes, Quevedo, Lope, Moratín, Felipe II, Felipe IV, Felipe V, Carlos III, Fernando VII, «que hermosearon la capital», y Daoiz y Verlarde, «que la regaron con su sangre defendiendo la independencia nacional» (pp. 54-55). Al mismo tiempo, habría que aprovechar las plazas para erigir monumentos «en obsequio de los grandes hombres o recuerdo de los acontecimientos célebres» (p. 55). Se trata, en resumidas cuentas, de la nacionalización simbólica del espacio urbano no privatizado.

Por otra parte, Mesonero dedica unas seis páginas al tema de los cementerios, varias de ellas a la curiosa cuestión de los panteones nacionales —Westminster Abbey, el parisino templo de Santa Genoveva transformado en panteón por el primer

XIX



Bonaparte—. Son páginas de un interés indudable porque tienen una carga simbólica parecida a la de las páginas sobre los grandes almacenes. Los dos temas se complementan. Mesonero, al entrar en el gran almacén, se deja arrastrar y seducir por la fantasmagoría —término que utilizaba Walter Benjamin al abordar estos temas—, por la radical fungibilidad de un universo compuesto íntegramente de mercancías. Pero al andar por Westminster Abbey y el cementerio de Père Lachaise (17) experimenta con pareja intensidad la representación icónica de lo nacional. El panteón, sacralizado almacén de grandes hombres es el pendant estatal y público de aquel otro, y también sacralizado, almacén de lo efímero —mármol frente a la luz del gas y los espejos, memoria frente a olvido (18).

La «Rápida ojeada...» fue publicada, como sabemos, el 1 de enero de 1835. En enero de 1846, Mesonero fue elevado a la dignidad de concejal, cargo que ocupó durante cuatro años. En los más de dos lustros que median entre ambos acontecimientos, nuestro autor hizo numerosos trabajos periodísticos sobre el tema de la reforma de Madrid, además de la breve aunque importante obra, Proyecto de mejoras generales de Madrid, que el autor leyó ante la corporación municipal en 1846 (19). En las páginas del Proyecto de mejoras, acaso su obra más practicante y la que mayores resultados prácticos dio, hay una curiosa mezcla de optimismo y pesimismo, producto, sin duda, de la distancia entre lo que Madrid era y lo que, al menos en teoría, podía ser. Así, al final del Proyecto, consigna esta observación:

Dado este impulso general por la administración de la Villa, no hay que dudar que respondería a él el entusiasmo y la deci-



sión del vecindario. Y sin más que un esfuerzo de su religiosidad, de su patriotismo y hasta de su amor propio, no tardaría en elevar una Catedral digna de la corte, en vivificar con grandes edificios su recinto, y cubrir de quintas y caseríos sus campiñas áridas y solitarias, en donde asustado el viajero pregunta hoy si por ventura ha equivocado el viaje, y en vez de a una capital europea se dirige a otra desierta Palmira (20).

Como dijo de Mesonero un comentarista de aquella época, «En las dos primeras ediciones del Manual describía lo que Madrid era, en el Apéndice lo que debía ser...» (21). De 1835 hasta hoy, Madrid ha sido objeto durante siglo y medio de mejoras y de depredaciones, con un claro predominio de estas últimas. En el transcurso de este siglo y medio, Madrid ha pasado de poblachón manchego cuyo mayor encanto era, según Manuel Azaña, no ser una ciudad prócer (22), a, entre otras cosas, capital europea y del gran capital. Y hoy, lo mismo que en 1835, es de esperar que las páginas de Mesonero nos hagan reflexionar sobre lo que Madrid es y lo que en un futuro previsible puede y debe ser.

**EDWARD BAKER
Profesor en el Department of
Romance Languages
Gainesville, Florida, USA**

NOTAS

1. Manual de Madrid. Descripción de la corte y de la villa. Madrid: Imprenta de D. M. de Burgos, 1831.

2. Véase Carlos Seco Serrano, «Estudio preliminar», en Ramón de Mesonero Romanos, Obras (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1967) I, p. XXXIV.



3. Manual de Madrid. Descripción de la corte y de la villa. 2.^a edición corregida y aumentada. Madrid: Imprenta de D. Manuel de Burgos, 1.^o de enero, 1833, p. 111. Gracias a un documento de enero de 1835 en que el autor solicita a la Reina Gobernadora una ayuda, se puede precisar la fecha en que la primera edición del Manual salió de la imprenta. En el documento, recogido por Leonardo Romero Tobar, Mesonero recuerda a D.^a María Cristina que:

«La primera atención del autor fue, Señora, el entregar personalmente a V.M. y su augusto Esposo (q.e.p.d.) los dos primeros exemplares en el Real sitio de San Ildefonso la noche del 17 de septiembre de aquel año, y tubo la honra de que fuesen admitidos con la mayor bondad.»

Véase Leonardo Romero Tobar, «Nuevos datos sobre el Manual de Madrid de Mesonero Romanos», Anales del Instituto de Estudios Madrileños X (1974), pp. 341-345.

4. Antonio Ponz. Viaje de España. Madrid: Ibarra, 1772-1792, 18 tomos.

5. Nuevo manual histórico-topográfico-estadístico y descripción de la villa. Madrid: Viuda de D. Antonio Yenes, 1854.

6. En Obras III, 147. Ya en 1835, en el prólogo a la primera edición del Panorama matritense, había observado el autor, refiriéndose a sí mismo en tercera persona, que «Había pintado el Madrid físico, quiso atreverse a pintar el Madrid moral».

7. Leonardo Romero Tobar ha señalado oportunamente la importancia decisiva del seudónimo para el costumbrismo de primera hora.

«...el arte del escritor costumbrista conlleva la interposición de voces, la seudonimia (...). El cuadro de costumbres es obra de un ojo que observa y no es observado, que atempera su individualidad a los rasgos de una máscara, de un personaje literario inventado para estos efectos. Este personaje es el seudónimo.»

En «Mesonero Romanos: Entre costumbrismo y novela», Anales del Instituto de Estudios Madrileños XX (1983), p. 254.



8. Véase al respecto, **María Cruz Seoane**, *Historia del periodismo español* (Madrid: Alianza, 1983), tomo II, cap. V.

9. En *Obras I*, pp. 179-183.

10. Art. cit.; pp. 179-180.

11. *Obras I*, 204. La nota data de 1851.

12. Las ideas y propuestas urbanísticas de Mesonero no han sido objeto de un estudio detallado y completo, pero el tema ha sido planteado inteligentemente. Véanse **Eulalia Ruiz Palomeque**, *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1976, Cap. 4, «Mejoras urbanas a propuesta de Mesonero Romanos», pp. 133-166; y el folleto de la misma autora, *Geografía urbana del Madrid del siglo XIX* (el casco antiguo). Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1983, pp. 19-27, sobre todo el cuadro de las pp. 26-27; y, de fecha muy reciente, el libro de **Ulrich Laumeyer**, *Costumbrismo und Stadtentwicklung* (El Costumbrismo y la evolución de la ciudad) (Frankfurt am Main: Verlag Peter Lang, 1986), especialmente el capítulo sobre «Mesonero als Stadtplaner» («Mesonero como urbanista»), pp. 219-259. Por otra parte, el propio Mesonero hizo un breve comentario en torno a la «Rápida ojeada...» en sus *Memorias de un setentón*. Véase *Obras V*, pp. 209-211.

13. Apéndice al Manual de Madrid, descripción de la corte y de la villa. Madrid: Imprenta de don Tomás Jordán, 1.º de enero de 1835.

14. Véase la «Rápida ojeada...», pp. 31-32. A continuación, las citas de la «Rápida ojeada...» se darán entre corchetes dentro del texto.

15. Véanse sobre este tema el artículo de **Mariano José de Larra**, «Jardines públicos», en *Obras*, Ed. de Carlos Seco Serrano (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1960), tomo I, pp. 411-414, y nuestro comentario acerca del mismo en, «Larra, los jardines públicos y la sociabilidad burguesa», en *Revista de Occidente* 12 (marzo-abril, 1982), pp. 43-57.



16. En «Madrid». Obras completas. Edición de Juan Marichal. Méjico: Oasis, 1966, tomo I, p. 808.

17. El Panteón Nacional francés, cerrado por la restauración borbónica, acababa de ser abierto de nuevo por el rey burgués, Luis Felipe de Orléans, tras la revolución de julio de 1830. Pero, como observa Mesonero, «a pesar de la elegancia y osadía artística de este templo moderno, la desnudez en que todavía se encuentra le priva del efecto que produce en el ánimo la gótica abadía de Inglaterra» (p. 59).

18. Hoy en día, la llamada industria cultural ha desplazado al estado en mayor o menor medida como fuerza motriz de la sacralización de lo nacional. De ahí que el londinense museo de cera de Madame Tussaud sea objeto de verdaderas y masivas peregrinaciones mientras que Westminster Abbey se encuentra casi vacía, incluso en temporadas de gran afluencia turística.

19. La mayor parte de los artículos de periódico fueron publicados en el Diario de Madrid, que Mesonero regentó en 1835 y el Semanario Pintoresco Español, que fundó en 1836 y dirigió hasta 1842. Hay una muestra de estos escritos en Trabajos no coleccionados, Madrid: Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, 1905, 2 tomos. El Proyecto de mejoras... está recogido en Obras IV, pp. 281-297.

20. Loc. cit., p. 297.

21. Antonio Ferrer del Río. Galería de la literatura española. Madrid: Est. Tipográfico de D. F. de P. Mellado, 1846, p. 143.

22. En art. cit., p. 806.



RAPIDA OJEADA
SOBRE
EL ESTADO DE LA CAPITAL
Y LOS MEDIOS DE MEJORARLA

Por D. Ramón de Mesonero Romanos





Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

ADVERTENCIA

Hallándose aun existente gran parte de la segunda edición del Manual de Madrid, ha parecido conveniente a su autor el publicar este apéndice en el que se encuentran las variaciones ocurridas en los diversos establecimientos que comprende, y por el cual, a poca costa, quedarán sus lectores al corriente de ellas. Fácil le hubiera sido el refundir de nuevo toda la obra con arreglo a dichas variaciones; pero esto equivalía a inutilizar del todo los ejemplares vendidos ya, obligando al público, que tan indulgente se le mostró, a un nuevo desembolso por entero; y no siendo su intención abusar de aquella bondad, ha creído más justo el vender el presente apéndice unido a los ejemplares aun existentes, y por separado a los que compraron los ya espendidos y gusten adquirirle.





Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid



Entre las infinitas alteraciones que la notoria variación de circunstancias ha ocasionado en el pueblo de Madrid, son las más importantes las ocurridas en las diversas dependencias del Supremo Gobierno residente en esta capital. Así que, dándolas la preferencia e importancia que requieren, se hace preciso ofrecer al público casi del todo nuevos los capítulos 3.º, 4.º y 5.º de esta obrita, que comprenden la sucinta descripción del Gobierno y sus Oficinas Generales; los Tribunales y Juzgados, y la administración de la capital; y después, en segundo término presentar las alteraciones y mejoras notables de la población, cuyo conocimiento pueda ser también de utilidad a los lectores de Manual. Esta segunda parte, pareciéndome algo pobre y descarnada, he creído más conveniente el permitirme una rápida ojeada sobre el estado de la capital y los medios de mejorarla, en la cual intento únicamente demostrar mis buenos deseos, al paso que reclamo la indulgencia del público en favor de las observaciones que ha motivado en mí el anhelo de su mayor prosperidad.





(7)



RAPIDA OJEADA

SOBRE

EL ESTADO DE LA CAPITAL

Y LOS MEDIOS DE MEJORARLA (1)

Es observación bastante generalizada que la cultura y esplendor de la capital son un termómetro seguro para conocer el grado de civilización de cada pueblo. Ni puede menos de ser así: la influencia inmediata del gobierno, la mayor reunión de talen-

(1) Este discurso formaba parte de una memoria escrita a mi regreso de un viaje por Francia e Inglaterra que verifiqué en los años últimos de 1833 y 1834. Era mi intención al publicar dicha memoria hacer partícipe al público de mis observaciones por si tal vez podían servirle de alguna utilidad; mas las desgraciadas circunstancias en que muy luego se vio envuelta la capital a motivo de la invasión del funesto cólera-morbo, me retrajeron de mi idea y condené al olvido aquel trabajo. Sin embargo,



tos y capitales, la comunicación más frecuente con los extranjeros y otras causas semejantes, aseguran siempre a las capitales la primacía en conocimientos y buen gusto que partiendo del centro a la circunferencia se derraman después por las lejanas provincias para servir de tipo a la civilización nacional.

De aquí se deduce que una de las atenciones más importantes del Gobierno consiste en nivelar la capital con los pueblos más cultos de Europa, dando a conocer en ella todos los descubrimientos, todos los progresos que el gusto del siglo ofrece diariamente, para que presentada como modelo a las demás poblaciones, y como prueba de nuestros adelantos a los extranjeros que vengan a visitarnos, pueda servir a un tiempo de estímulo y de gloria a nuestra patria.

Sin embargo de haberse reconocido unánimemente esta necesidad, no podemos menos de advertir que por desgracia nos hallamos lejos de haberla satisfecho, y que circunstancias harto desdi-

habiendo de publicar ahora el presente Apéndice al Manual de Madrid, por las notables alteraciones ocurridas en los dos años últimos, me ha parecido del caso aprovechar la ocasión para apuntar algunas de las ideas que contenía aquel escrito. Y si el público de esta capital y sus autoridades (que tan desveladas se manifiestan por su bienestar) encontrasen en estas indicaciones alguna digna de atención, habránme de disimular en gracia de ella la incoherencia y desorden de este escrito, a que me ha obligado en parte la misma necesidad de retractarme, y el olvido de muchos puntos principales, acogiéndome desde luego al dicho de cierto autor. «Allius enim, alio plura inrenire potest, nemo omnia.»



chadas y generales han constituido a nuestra capital en el atraso respectivo a que se ve reducida la nación entera. En tal estado, pues, no será inoportuno investigar las causas que han privado hasta aquí a nuestro Madrid de aquel grado de belleza y de comodidad indispensables, siendo acaso más susceptible de ellas que todas las capitales de Europa. Esta investigación podrá tal vez conducirnos a resultados positivos, supuesto que el conocer el mal es dar el primer paso para curarle.

No intentaré comprender en este reducido cuadro todas las mejoras posibles en el pueblo de Madrid, sólo sí manifestar un buen deseo, apuntando algunas que serían bastantes a mi entender para darle el aspecto más lisonjero. Lejos también de mi imaginación el atrevido empeño de improvisar una ciudad a mi antojo, sin tomar en cuenta la inmensa diferencia que forzosamente ha de existir entre nuestra capital y las de otras naciones cuya población, cuya industria y cuyo comercio presentan guarismos tan distintas de los nuestros. Conozco también las diversas circunstancias de climas, leyes y costumbres, y la variedad de necesidades peculiares a cada país, así como los obstáculos que se oponen con más o menos fuerza a su desarrollo, pero esta consideración no es suficiente a hacerme adoptar la idea de que sólo lo indígeno es lo bueno, pues si vemos plantas que trasladadas de su suelo natal a otro distinto perecen o se marchitan, también observamos muchas que prosperan y florecen según la mayor o menor inteligencia del que las coge y cultiva. Y de todos modos estoy persuadido de que en imitar lo bueno de otras naciones más adelantadas en la carrera de la civilización, hay ma-



yor buena fe, más patriotismo que en ofuscarnos con un orgullo mal entendido, afectando desdén por todo lo extranjero.

Finalmente, al presentar con desconfianza estas ideas en asunto de tal cuantía no me acompaña la ridícula pretensión de creerlas todas importantes, todas aplicables a nuestro suelo, ni de que adoptando indistintamente cuanto haya tenido ocasión de observar en otros países a donde me condujo mi natural curiosidad, pueda todo ofrecer en el nuestro igual resultado. Mas si por fortuna llegara a presentar una sola idea nueva y útil a mis compatriotas, daría por bien empleados tiempo y dispendios invertidos para adquirirla.

Hecha pues esta aclaración, a mi entender oportuna, entraré en materia, discurriendo primeramente sobre las causas físicas que la naturaleza puede oponer en nuestro pueblo a la perfección deseada, y tratando de investigar los medios con que el arte puede vencerlas o modificarlas, pasará después a las causas políticas y morales o derivadas de las leyes y las costumbres. Las primeras intento reducirlas a la salubridad, comodidad y ornato de la capital; las segundas a la seguridad, vigilancia y beneficencia, y las últimas al estímulo del trabajo, la instruccuión y el recreo de sus habitantes.

SALUBRIDAD, COMODIDAD Y ORNATO

Por mucho que nos ciegue la pasión, y por mucho que pretendan encarecerse los motivos que tuvo Felipe II para establecer la Corte en Madrid, no



podemos menos de confesar que semejante determinación fue uno de los errores de su reinado. Y prescindiendo ahora de la trascendencia política que pudo tener, ¿quién no reconoce a primera vista la absurda colocación de un gran pueblo en un suelo desigual y escaso, elevado a una altura prodigiosa, combatido por la rigidez de los vientos, abrasado por el ardor del sol, incomunicado (porque entonces lo estaba) con muchas de las provincias del reino por terribles cordilleras de montañas, y teniendo que proveerse a largas distancias de casi todos los artículos de consumo, hasta de los más indispensables para la vida? ¿A quién pudo ocultarse la conveniencia de colocar la capital a la inmediación de un gran río como lo están, no solamente las demás metrópolis, sino todos los pueblos de alguna importancia? ¿Cómo se desconoció la necesidad de aquel elemento para la salubridad del término, para la limpieza de la capital, para la conducción de las primeras materias, para el movimiento de las máquinas que su industria había de necesitar? ¿Diremos que por entonces no se echó de ver aquella falta? Pero consta históricamente todo lo contrario, pues tenemos los proyectos de Antonelli presentados al mismo monarca que tratan de buscar los medios para suplirla. Luego entonces es preciso convenir que hubo una causa superior para dar la preferencia a Madrid. ¿Cuál fue esta causa? ¿La lonzanía tradicional de sus contornos, o las partidas de caza de Juan II? ¿La pureza de sus aires o la curación de las tercianas de Carlos V? ¿La lealtad de los moradores o el interés del cardenal Cisneros? ¿La centralidad respecto de los demás pueblos del reino o su inmediación a la obra favo-



rita de Felipe II, el Escorial? No lo sabemos, ni tal vez todas estas causas influyeron en razón de su importancia respectiva. Pero sea de ello lo que quiera, lo cierto es que quedó establecida la Corte definitivamente, y que cuando Felipe III la trasladó después a Valladolid, muy luego hubo de reconocer los inconvenientes que esto ofrecía ya, y se vio precisado a fijarla de nuevo en nuestro Madrid. Desde entonces la seguridad de su permanencia en ella atrajo a su centro las riquezas y la población, ensanchó sus límites, la cubrió de habitaciones magníficas, sólidos palacios, templos infinitos; y por consecuencia de aquel progreso siempre ascendente, la vemos en el día desconocer su origen y sus primeros límites, ostentar su belleza, renovarse continuamente con el empleo de grandes capitales, atraer a su seno los talentos, las riquezas, las producciones de todo el reino, servir de punto céntrico a los principales magníficos caminos que le cruzan, abiertos expresamente para ponerla en comunicación con nuestras provincias: y ofreciendo a su inmediación sitios reales que igualan o sobrepujan a los más celebrados de Europa. Déjase, pues, conocer que con todas estas circunstancias la conveniencia pública pone a Madrid al abrigo de todo temor, y con la esperanza de conservar siempre el lugar de capital de España, y he aquí la razón porque el arte aprovechando las ventajosas circunstancias que sin injusticia no podrían negársele, ha de procurar vencer por todos los medios imaginables los obstáculos que puedan oponerse a su prosperidad.

Aguas.—Queda, pues, indicado que la primera y más importante es la falta de aguas suficientes pa-



ra fertilizar su suelo y cubrir las necesidades de una gran población. La reclaman nuestros contornos áridos y descarnados, nuestro clima destemplado por la rigidez de los vientos, y por el ardor no mitigado del sol, nuestra industria alejada de la capital, principalmente por esta causa, nuestras costumbres no modificadas con los placeres del campo, nuestra salud amenazada por la falta de limpieza, nuestro alimento, en fin, dificultado cada día más por aquella escasez. ¡Cuántos veces no se han reconocido y propalado estas verdades! ¡Cuántas no se han expedido decretos, levantado planos, escrito proyectos, para caer después en el antiguo abandono! Todos los veranos agujijoneados por la necesidad más perentoria, nuestro pensamiento se vuelve lamentosamente hacía esta falta que amenaza la capital con una existencia precaria; mas pasado el momento del peligro material, volvemos siempre a olvidarnos de él, sin hacernos cargo de los males relativos que en todo el resto del año nos produce.

Sin embargo, el decreto del Sr. Rey don Fernando VII, expedido en 8 de marzo de 1829, autorizando al Ayuntamiento para realizar el proyecto más ventajoso de conducción de aguas a Madrid: el escrupuloso reconocimiento y proyecto por el profesor don Francisco Javier de Barra, y finalmente, el Real Decreto de S. M. la Reina Gobernadora, fecha 23 de junio último, con este mismo objeto, ofrecen ya una esperanza, más que regular, de ver muy pronto realizada aquella importantísima mejora; y el Ayuntamiento de Madrid, que tan penetrado se halla de su urgente necesidad, ha publicado, con fecha 4 de octubre, el programa de condiciones para los contratistas que aspiren a tomar de



su cuenta dicha obra, fijando el término de seis meses para la admisión de proposiciones.

Es cierto que el objeto de este programa se reduce, por ahora, a proporcionar aguas potables en cantidad que se fija por los menos en 200 rs, la misma que el Ayuntamiento se obliga a comprar al empresario; pero también se deja a éste la facultad libre de vender a los particulares el exceso de agua que pueda proporcionar. Esto basta para que la realización de aquella obra ofrezca el conveniente resultado de que habrán de aprovecharse la policía, la propiedad y la industria de la capital. No hay, pues, por qué arredrarse con la gravedad del coste de tales obras; ninguno parece excesivo al interés individual, cuando se emplea en objetos de absoluta necesidad, sin los cuales peligra la existencia misma de la población: así los acueductos romanos, los canales y máquinas de los pueblos modernos, no se levantaron sino a costa de enormes sacrificios; y entre estos últimos puede servir de ejemplo el canal de L'Ourq, emprendido por Napoleón en beneficio de la población de París, cuyo coste ascendió a la suma de 70 millones de francos (280 millones de reales). Madrid mismo, por aumentar escasamente o conservar al menos el miserable raudal de sus aguas, se ve precisado a emplear constantemente grandes sumas, que multiplicadas desde que se empezó seriamente a pensar en proyectos, hubieran sido muy suficientes para realizar los más gigantescos (1).

(1) Juzguen de esta verdad por el siguiente dato, cuya autenticidad tengo motivos para creer, de las cantidades invertidas en el ramo de fontanería en los años que se expresan.



La imaginación se dilata al contemplar el aspecto de vida que la realización de aquellos proyectos prestaría a nuestra capital. Sus yermas campiñas tornaríanse a poblar de árboles, que mitigando el rigor de los vientos, y el ardor del sol, atraerían a nuestra atmósfera una saludable humedad, y nos libraría del horrible tributo de las pulmonías y otros accidentes: las posesiones, cultivadas por los grandes propietarios de la corte, con toda la perfección de los modernos métodos, nos ofrecerían variedad y abundancia de frutos; bosques espesos, artificiales praderías, darían a los ganados pastos abundantes; pueblos manufactureros, grandes establecimientos de industria; quintas y jardines del recreo de los señores de la corte, ocuparían el lugar de las miserables aldeas y despoblados, que con mengua de nuestra opinión sorprenden al extranjero, y le hacen dudar de su aproximación a la capital, hasta que está entrando por sus puertas; y la animación y vida en fin de un pueblo culto e industrioso, extendiendo su influencia a un radio proporcionado, suavizaría las costumbres, y haría crecer la riqueza de los inmediatos. Tal se observa en las cercanías de otras capitales, y de ello ofrecen un modelo más cerrado los apacibles y animados contornos de Barcelona.

En 1824	738.681	4
En 1825	604.200	4
En 1826	665.216	1
En 1827	624.000	10
En 1828	833.888	28
En 1829	915.155	28
Total en 6 años	4.281.141	9



Los resultados que de la abundancia de aguas habrán de seguirse en el interior de la capital, son, por decirlo así, las bases de todas las mejoras que han de proponerse, pues es bien sabido que sin aquel supuesto, en vano pretendería conseguirse la limpieza y policía de la población. Por el contrario, cuando cada vecino pudiera obtener en su misma casa la cantidad de agua necesaria para su consumo; cuando pudieran establecerse abundantes depósitos con que acudir a los incendios y al riego, tan necesario en Madrid en los meses del estío; cuando las minas subterráneas corrieran abundantemente, verificando la limpieza de los pozos, realizada hoy a mano, con gran detrimento de la salud pública, ¿no veríamos recompensados con usura cualesquiera sacrificios hechos para obtener tan brillante resultado? ¿No bendeciríamos la mano poderosa que removiese los obstáculos que se le opongan? No hay porqué detenerse más en ello, y a la autoridad municipal, tan penetrada en estas verdades, toca no levantar mano hasta realiza tan importantes beneficios.

Comestibles.—De igual preferencia es para el Ayuntamiento el procurar la abundancia y salubridad de los comestibles, especialmente de aquéllos que constituyen el primer alimento del hombre, pues la menor falta en este punto en una ciudad populosa pudiera comprometer la salud y la tranquilidad pública. No están aún muy lejos de nosotros aquellos tiempos en que por un mal entendido cálculo, se quiso a fuerza de tasas y condiciones en los abastos coartar el interés individual, que tan bien discurre cuando marcha sin trabas y con la esperanza cierta de la ganancia. No hace mucho tiem-



po que para adquirir una libra más de carne, necesitaba un vecino de Madrid permisos de la autoridad, o empeños y recomendaciones, y que los tratantes en los distintos artículos tenían que consultar el largo Código de prohibiciones, antes de aventurarse a venderlos. Por fortuna desaparecieron estas trabas, y aun las Ordenanzas Gremiales, que también secundaron aquellas disposiciones, o van cayendo en el desuso, o serán deformadas por un gobierno más ilustrado.

Así vemos que a pesar de los inconvenientes que aún quedan por vencer, a pesar de la nube de esbirros y guardas, a pesar de los enormes impuestos afectos al consumo de su población, y a pesar de la esterilidad del suelo en que está fundada, el surtido de los mercados públicos de Madrid ofrece un espectáculo sorprendente, tanto por la variedad de objetos (variedad desconocida de nuestros mayores) como por la comodidad de los precios atendido al enorme recargo de derechos. Véase sino llegar constantemente y en abundancia a nuestras plazas el trigo de Castilla, el tocino de Galicia, la caza de Extremadura, los pescados de nuestras dilatadas costas, los vinos de Andalucía; todos los frutos en fin, que nuestras provincias ofrecen con portentosa variedad, presentados en toda su frescura y lozanía por medio de comunicaciones rápidas e ingeniosas; y dígase ahora ¿qué ley preventiva, qué bandos o reglamentos hubieran ofrecido un resultado equivalente al que da por sí mismo el interés particular movido por la probabilidad de la ganancia? Ni deberá dejar de extrañarse la modicidad de los precios, sabiendo, por ejemplo, que una arroba de vino que paga en la puerta 16 rs y 28 mrs suele



venderse a 28 ó 30 rs; una libra de carne que paga a 3 mrs se vende a 16 cuartos, y así lo demás; y añadiendo a aquellos derechos otros varios conocidos con distintas denominaciones de cortina, subsidio, romana, puesto y otros, no podrá menos de convenirse en la moderación del interés de los traficantes.

Mercados.—La autoridad local debe pues dejar a aquéllos el cuidado de abastecer abundantemente nuestros mercados, vigilando únicamente sobre la sanidad de los artículos y la legalidad de los pesos. Al mismo tiempo sería de desear que estos mercados se redujesen a recintos cubiertos y cerrados, con la dotación de agua correspondiente para su exacta limpieza y policía. No hay persona racional que no se duela del inmundo espectáculo que ofrecen nuestras plazuelas, cubiertas de malos tinglados donde se confunden los comestibles de todas las clases y de todas las fechas. Si a la hediondez del suelo donde se arrojan indistintamente los desperdicios, produciendo su descomposición miasmas infectos y pestilentes, se agrega la vocería insoportable, la grosería y escándalo con que se producen por lo regular vendedoras y vendedores; la obstrucción del paso público, las riñas, la incomodidad, y hasta el bochorno que acompañan al comprador, se echará de ver la necesidad de substituir mercados cubiertos y ventilados donde por medio de una rigurosa policía se cuide al tiempo que de la salubridad de la población y conservación de los comestibles, de la comodidad, del orden y de la moral pública.

En Londres y en París se han establecido ya mercados cubiertos, en donde se palpan las ventajas de



esta institución tan perfeccionada en la primera capital, y generalmente en las principales ciudades Inglaterra, que sus pórticos y galerías, el orden de su distribución, su limpieza y elegancia son objetos que cautivan la atención de los forasteros; y más que públicos mercados parecen aparadores cubiertos, y simétricamente colocados para un gran festín. Sin desear por ahora los adornos del lujo, nos contentaríamos con ver adoptada la idea; y no dudamos que el arriendo de estos mismos mercados produciría lo conveniente para cubrir los gastos de su construcción y sostenimiento. Además de la salud pública, la comodidad y el buen gusto de la población se interesan en dar a ésta las mejoras públicas de que es susceptible, por medio de un plan hábilmente concebido y realizable, según lo permita el transcurso del tiempo (1).

(1) Escrito ya lo anterior, se ha mandado por Real Orden, y publicado por el Sr. Corregidor, la traslación del mercado de la plazuela de S. Miguel a la Plaza Mayor, abriendo un concurso a los arquitectos para presentar la nueva planta de este mercado. No es posible dejar de reconocer la idea benéfica que ha hecho concebir tal proyecto, así como también que realizado ofrecerá una comunidad grande al comprador por la ventaja de encontrar en un solo punto todos los artículos abundantes. Pero es, sin embargo sensible que se haya escogido la Plaza Mayor para aquel mercado central, pues esta plaza por su grandeza y hermosura, es uno de los pocos desahogos de la población, y lo sería aún más si se la adornase con árboles, anchas aceras y bancos, a la manera de la plaza de S. Antonio de Cádiz, con lo cual y una fuente o monumento en el centro vendría a ser digna de la capital.

Igualmente se ha dispuesto por el Sr. Corregidor invi-



Extensión de Madrid.—Hemos supuesto a Madrid con la cantidad de agua suficiente para sus necesidades, la cual según cualquiera de los proyectos que se adopte, debe venir siempre a los altos de santa Bárbara, que son su punto culminante, para repartirse desde allí a toda la Villa. Lograda que sea esta comodidad, y habiendo de desaparecer por consecuencia de ella la aridez de la parte Norte de la capital, debe dirigirse la población hacia aquel punto, a fin de que si ha de extenderse, como no podrá menos de suceder, en proporción de su futura prosperidad, lo verifique por los lados N. y E. adonde la pureza de los aires es mayor, y el suelo ofrece menos desnivel que por los lados O. y S.

Hubiérase ya realizado esta idea si el Sr. Rey don Felipe V no se hubiese opuesto al proyecto del arquitecto Saqueti, de edificar en los altos de S. Bernardino el nuevo Palacio Real, cuya feliz circunstancia no sólo habría sido suficiente para aumentar la belleza de la población de Madrid por aquella parte, sino que tal vez hubiese sido causa de la realización del proyecto de aguas. Mas ya que se perdió aquella feliz ocasión, debe aprovecharse cualquiera otra que se presente de llamar el interés público hacia los cuarteles del Norte, dándoles la animación que les falta, embelleciéndoles con establecimientos útiles, y vivificándoles en fin en términos que el exceso de población obligue un día a romper la débil barrera que limita por aquella parte de la villa hace mas de trescientos años.

tar a los dueños de corrales grandes a cederlos para mercados, y esto es más conforme con la necesidad que arriba dejamos expuesta.



Plazas.—La formación de plazas regulares, y diestramente compartidas por toda la capital, contribuiría poderosamente a darla el ensanche y desahogo que la salud y la comodidad pública reclaman. Con efecto, son muy pocas las plazas que pueden llamarse tales en nuestro Madrid, y aun esas obstruidas como queda dicho con los cajones de comestibles, no solamente no sirven para los objetos mencionados, sino que tampoco redundan en favor de la belleza por su irregularidad y mala disposición. ¿Tan imposible sería adoptar la idea realizada en Cádiz de rodearlas de árboles, acercándonos en lo posible a los squares de Londres? Todo el mundo sabe que las plazas de aquella capital presentan en su centro un jardín cerrado con verja, cuyo cuidado y disfrute particular, más principalmente propio de los vecinos de la misma plaza, sirve también a todo el público por la vista y la fragancia de las plantas. Estas, purificando la atmósfera, neutralizan los miasmas pútridos, y contribuyen a la salubridad de la capital, y acaso a tan feliz circunstancia debió la misma el que los estragos del cólera-morbo fuesen de poca consideración respectivamente. Ahora bien, si en un clima húmedo y nebuloso son tan apreciables de tiempo en tiempo aquellos desahogos, ¿cuánto más no lo serían en nuestra ardiente canícula, y en los secos días de enero?

Calles.—Las mismas causas indicadas respecto de las plazas, deberían inducir a poblar de algunas filas de árboles nuestras calles más espaciosas, como se ve en Bordeaux y en los boulevards de París, y ciñéndonos por ahora a esta última ciudad, ¿quién ignora que aquellos sitios son los más agradable y bello de su recinto? Madrid tiene en el Prado su



boulevard interior, mucho más magnífico; pero hallándose todavía en el confin de la población, no ha podido llamar a sí el comercio y animación de la villa, ni poblarse de casas a uno y otro lado, quedando únicamente reducido a un magnífico y delicioso paseo. ¿No podría continuársele por las espaciosas calles de Alcalá y Atocha, hasta donde su anchura lo permitiese, colocando filas de árboles, y dándoles la forma que tiene la Rambla de Barcelona? Este sería el verdadero boulevard de Madrid por su extensión y situación en los barrios más animados, comunicando con el Prado. Por último, si se quería adoptar este sistema, podría formarse otro tercer ramal, partiendo de la plaza de Oriente, subida y plaza de Sto. Domingo, y calle Ancha de S. Bernardo.

Casas.—La limitación de la población ha traído otro inconveniente, que al mismo tiempo que ataca la salud y la conveniencia pública, es causa también para privar el ornato de la regularidad necesaria: tal ha sido la codicia de los dueños de las casas nuevamente edificadas o restauradas en gran número, que les ha sugerido la idea de reducir el perímetro de las habitaciones al minimum posible, y elevarlas al mismo tiempo unas sobre otras a una altura desmesurada. ¿Cómo proveer a este inconveniente? Extendiendo por los medios ya indicados la población; introduciendo el gusto de las casas a estilo de las de Londres, Bordeaux y Cádiz, y obligando a los dueños a elevarlas sólo a la altura conveniente. la moda y la comodidad particular darían después la preferencia a las habitaciones modernas y espaciosas, y de este modo se conseguiría el desahogo de los habitantes.



En cuanto a la forma exterior, y a la cómoda distribución, no puede negarse que en el día se advierte un gusto desconocido antiguamente, si bien hay algo de monotonía, y en general poca magnificencia. No dejamos de conocer que no todos los dueños están en el caso de gastar en adornos que se creen superfluos, y más bien limitan su atención a aprovechar el sitio, de suerte que sea mayor el producto; pero además de que la conveniencia pública exige, o debe exigir ciertos miramientos, saliendo al encuentro de la codicia particular, también es positivo que sin desperdiciar terreno pueden hacerse casas bellas. Sirvan de ejemplo las modernamente edificadas en la calle de Atocha, frente a la Trinidad y al colegio de Loreto, en la calle del Príncipe, la de Alcalá, frente a la Aduano, y otras. En la primera de ellas se ha apartado el arquitecto (que lo ha sido el mayor de Madrid don Francisco Javier Mariategui) de la costumbre de los balcones volados, generalmente seguida en España, y es preciso convenir a la simple inspección de tan linda fachada, en lo mucho que ganaría por aquel sistema el aspecto de las calles. Sin embargo la estrechez de las habitaciones, el ardor del clima meridional, y la costumbre en fin, hacen entre nosotros tan necesario aquel desahogo, que acaso nunca podrá generalizarse la adopción de las ventanas a la extranjera: mas de todos modos sería conveniente el que los hierros de los balcones se barnizasen siempre de blanco, como se practica en Cádiz, y ya ha empezado a hacerse en Madrid.

Menos inconvenientes habría en ir variando paulatinamente la forma de tejados y buhardillas, con vertederos a la calle, pues además del aspecto mez-



quino, es notoria la incomodidad que proporcionan, y esto se evitaría, sustituyéndolos por terrados, como se hace en Cádiz y Barcelona, sin que para ello puedan, a mi entender, servir de excusa los excesivos fríos que experimentamos algunos días del año; tanto más, cuanto que en las fábricas de esta Corte se trabaja en el día el plomo con la mayor perfección, y a precios equitativos, y que en la elaboración del ladrillo pueden esperarse grandes adelantos por los nuevos métodos. Por último, ya fuesen terrados o tejados, convendría darles las vertientes a los patios de las casas, y no a la calle como se verifica en el día.

Los escasos medios de empleo de los grandes capitales, la exigencia natural que el buen gusto nos va infundiendo, las muchas ventas de fincas de la amortización religiosa y civil, y la garantía en fin que ofrece la sociedad de seguros contra incendios, han sido causas bastantes a dar a Madrid un aspecto muy distinto del que tenía hace 20 años, de suerte que puede asegurarse que una mitad de él se ha renovado en esta época. Sin embargo, este mismo progreso hace más sensible la disonancia que se advierte en las fincas que han permanecido estacionarias. Generalmente son las que pertenecen por una u otra razón a manos muertas, pues es bien sabido el sistema de estos propietarios de no hacer más reparos en las fincas que los estrictamente necesarios para su sostenimiento. Y ha llegado a tal punto la condescendencia con muchos de ellos, que no solamente han logrado eludir órdenes perentorias para su reedificación, sino también muchas de las cargas generales, haciéndose excepciones en su favor, ya en el número de faroles, ya en la anchura



de las aceras, ya en el reboque de las fachadas, ya en el buelo de los balcones y tejados, ya en fin en otras disposiciones dictadas generalmente. Los edificios religiosos, que por su destino claustral fueron construidos en los confines de la población, no solamente con el ensanche de ésta han venido a ocupar hoy la parte más central e importante de ella, sino que suelen extender su dominio a largas distancias, comprendiendo considerable número de casas, grandes filas de ventanas y celosías, altas paredes, huertas y cercados, que reducen calles y barrios enteros a la soledad más espantosa, y ejerciendo a veces su autoridad hasta a las casas fronteras que impiden alzar, obligándolas en caso contrario a cubrir sus balcones con pantallones de hierro. Tal se observa en las calles del Burro, Cañizares, Capellanes, S. Bernardo y otras muchas.

Parece pues que debería exigirse de todos los propietarios indistintamente los mismos sacrificios en gracia de la utilidad general, y que sujetándose a las leyes de policía urbana consistiesen en la progresiva alineación de las calles, el aseo de las fachadas, la regularidad de su arquitectura y elevación y demás requisitos esenciales, con lo cual muy luego podrían obtenerse resultados lisonjeros.

Madrid en este punto lleva grandes ventajas a Londres y París; la sequedad del clima permite la pintura exterior de las casas sin deterioro, y si bien es cierto que no prodigamos la piedra por la extraordinaria dureza y carestía de la que podemos emplear, también lo es que una vez trabajada conserva siempre el mismo color y brillo que en un principio, como puede verse en la puerta de Alcalá, Aduana, Palacio y demás grandes edificios, al



paso que la parte del Louvre, el Arco del Carrousel y otros del reinado de Napoleón tienen ya el color negruzco y de mocho de los demás edificios de París.

Limpieza.—Los extraordinarios esfuerzos que aquella capital y la de Inglaterra se ven obligados a hacer para su limpieza, sin poder llegar a conseguirla, podrían reducirse en Madrid a breves disposiciones capaces de dar resultados excelentes. La sequedad casi constante del piso y la pureza de la atmósfera son las primeras ventajas para ello, y con sólo regularizar diariamente la limpieza de las basuras en las tres primeras horas de la mañana, con hacer cumplir los repetidos bandos obligando al vecindario a barrer diariamente las frentes de las casas, y por último con hacer desaparecer del todo los basureros y demás sitios inmundos de los portales, obligando a demolerlos y prohibiendo con penas el ensuciarlos, se tendría conseguido completamente aquel objeto.

Esta medida debería coincidir con el establecimiento de letrinas públicas que se proyectó cuando desde París nos empezó a asustar el cólera-morbo, y la colocación al mismo tiempo de cubas urinarias en las esquinas de las calles como las hay en París, en cuya capital ha llegado a tal punto la comodidad en esta parte, que en el año pasado se han puesto en activo servicio unas especies de coches que circulan por la ciudad con este objeto.

Empedrado.—El empedrado es otro de los puntos que necesitan absoluta reforma, procurando irle reponiendo con piedras mayores y más unidas entre sí según el sistema seguido en Londres e imitado últimamente en París en la Rue Nivienne. Es in-



dudable que a más de la carestía de la piedra que queda indicada, hay que luchar en Madrid con los inconvenientes que ofrecen las cuestas de muchas calles; pero no hay que dudar que el arte podría llegar a hacer disimulables muchas de ellas, y a combinar hasta el punto posible la suavidad y solidez del piso, así como también darle la forma convexa que se usa en otras ciudades con vertientes a los lados, y no una sola en el medio como sucede en nuestras calles. Es de esperar que la ilustración del actual Señor Corregidor Marqués viudo de Pontejos que ha emprendido ya la reforma de este y otros puntos, tenga presente aquella idea, además de seguir disponiendo las aceras anchas y elevadas en las calles que lo permitan, según ha empezado a hacerse ya en la de Carretas. Por último, en atención a los crecidos sacrificios que la reforma de este ramo debe ocasionar, no parece inoportuno llamar la atención de la autoridad sobre la ingeniosa rifa establecida por el Ayuntamiento de Barcelona con este objeto, la cual en muy pocos años ha producido lo suficiente para renovar el empedrado en términos que nada tiene que envidiar el de aquella ciudad al de las primeras capitales de Europa.

Alumbrado.—Igual reforma total necesita el ramo del alumbrado, pues que Madrid a pesar de su número de 4.770 faroles, y a pesar de que paga para ello 906.660 reales al año, puede decirse que está sin alumbrar; tan escasa es la luz que aquéllos le prestan. Convencido de esta verdad el Excmo. Ayuntamiento trató de ensayar hace poco tiempo y con una ocasión solemne el medio del gas light, y prescindiendo del mayor o menor acierto en la realización de aquella prueba, vimos un resultado que



nos dio a conocer la inmensa ventaja que habría de adoptarlo en general. Por fin le vemos definitivamente establecido en las plazas del Real Palacio, y el Ayuntamiento animado por aquellos ensayos se determinó a proponer una empresa para hacer extensivo dicho alumbrado a toda la capital; parece además que llegó a celebrarse la contrata, pero es de temer por varias razones que no llegue a poderse realizar.

El motivo principal para ello es la imposibilidad física que existe para que según la base de dicha contrata, se verifique la adopción general del gas por el mismo coste que tiene el actual alumbrado. No tenemos los datos suficientes para tratar este punto; pero parece que la sola razón natural indica que careciendo del poderoso agente del carbón de tierra, y habiendo de extraer el gas del aceite, debe consumirse en alumbrarnos mejor la misma cantidad de éste, más los gastos crecidos de gasómetros, de conductos, faroles, empleados y elaboración. En el mismo Londres donde la abundancia del carbón de tierra, las máquinas y la práctica hacen tan sencilla esta operación, suele venderse a los dueños de las tiendas cada luz de gas, de tres y media a cuatro libras esterlinas anuales, que vienen a ser un real de vellón por cada noche; y en París retraídos también por el exceso del coste se han limitado a alumbrar sólo algunas calles, los Boulevards y los tránsitos (Passages) permaneciendo en la generalidad de la población el método de faroles reverberos colocados en medio de la calle, los cuales dan toda la luz que puede esperarse de ellos, pero no dejan de parecer pálidos al lado de los numerosos torrentes de gas que inunda las tiendas, los



cafés, las galerías, y que forman la verdadera iluminación de París. En Inglaterra, donde la abundancia del carbón de tierra ha dado nuevo aspecto a toda industria, se halla generalmente establecido este alumbrado, y no sólo en Londres, Manchester, Liverpool y demás principales ciudades, sino también en las villas más insignificantes, se ve presentado con la misma profusión y gusto que en los faroles que observamos en la Plaza de Palacio, pero habiendo nosotros de renuncia a aquella primera materia, porque aunque la poseamos con abundancia en Asturias y otras provincias no tenemos medios de conducirla, ¿cómo pretendemos alumbrar con gas a Madrid por el mismo precio que le alumbramos escasísimamente con aceite? Por desgracia parece más bien una buena intención que un cálculo exacto, y sería de desear que después de bien examinado el proyecto se adoptase sólo la parte realizable, bien limitando el gas a las calles principales, bien generalizando en todas un sistema regular de reverberos.

Numeración.—Respecto a la numeración de las casas que tan viciosamente se presenta en Madrid por el absurdo método de dar la vuelta a cada manzana o isla de ellas, ya en 1831 y desde la primera edición del Manual, indiqué mi idea de lo conveniente que sería adoptar en este punto el método establecido en París en tiempo de Napoleón, que consiste en colocar los números pares a la derecha, y los impares a la izquierda de cada calle, y marcando con colores la dirección de éstas; y por consecuencia de la solicitud de S. M. y del supremo Gobierno ha venido a disponer su realización por el Real Decreto, fecha 2 de julio de este año, lo cual



es una prueba más de que no serán inútiles las observaciones que se hagan en beneficio común.

Nombres de las calles.—Por de pronto se ha empezado ya a realizar la colocación de lápidas grandes y claras al principio y fin de cada calle, con el nombre de la misma; si bien sería de desear que se repitiesen también en las calles largas en cada esquina de embocadura, por la dificultad de ir a buscarlas al principio o fin de la calle. Y si al mismo tiempo que el ornato y la comodidad hubiéranse consultado razones más elevadas, podría haberse aprovechado esta ocasión para variar los nombres ridículos de muchas calles, sustituyéndolos por los de los españoles célebres o de algún otro objeto caro a la Nación. Vergüenza da que habiendo v. gr. calles de Aunque os pese, Arrastra, Noramala vayas, Desengaño, Garduña, del Infierno, Válgame Dios, Rosario de Don Felipe, 3 de S. Gregorio, 2 de S. Buenaventura, 3 de Buena Vista, 5 de S. Isidro, 5 de la Flor, 3 de los Reyes, y otras muchas o de nombres ridículos o repetidos, no se vea ninguna de Cervantes, de Quevedo, de Lope de Vega, de Moratín, y otros hombres ilustres que o nacieron o murieron en ella; de Felipe II, de Felipe IV, de Felipe V, de Carlos III, de Fernando VII que hermosaron la capital, de Daoiz y Velarde, de las víctimas del 2 de mayo, que la regaron con su sangre defendiendo la independencia social.

Monumentos públicos.—La misma razón política y de conveniencia pública debería hacer erigir en las plazas (ya adornadas por el sistema que hemos propuesto) monumentos públicos en obsequio de los grandes hombres o recuerdo de los acontecimientos célebres; ¿quién diría que la capital de Es-



paña, la capital del dilatado imperio que llevó por todo el mundo su gloria y sus conquistas, no presenta a los extranjeros ninguno de los recuerdos que remueven la memoria de sus hazañas y del importante papel que en los cuatro últimos siglos ha representado en ellas nuestro Madrid? La prisión de Francisco I, Rey de Francia, y su convenio con Carlos V; la unión de tan diversas naciones bajo el centro de Felipe II, formando el imperio más dilatado de orbe; la elegante Corte de Felipe IV; la lealtad manifestada por esta villa al primer Borbón, ¿nos han dejado algún monumento, algún nombre siquiera de recuerdo y de orgullo? Y sin salir del siglo en que estamos, la famosa guerra de la independencia española, admiración de la Europa, ¿no presenta objetos magníficos dignos de ser immortalizados en mármoles y bronces? Pero nosotros nos hemos contentado con levantar arcos y pirámides de cartón, si bien estos reproducidos tan prodigiosamente que acaso con su coste hubieran podido erigirse de mármol.

No han dejado, es verdad, de formarse bellos proyectos; mas ni el principiado en el paseo del Prado a la memoria del 2 de mayo, ni el de la guerra de la independencia en la Plaza de Oriente, ni el de la amnistía, ni otros varios decretados y modelados han llegado a cubrir la desnudez de esta villa. Nuestros reyes, tan adulados en vida, tampoco han obtenido aquel privilegio; y es cosa de ver que la capital de una nación eminentemente monárquica no ofrezca el menor testimonio público de reconocimiento y amor a sus reyes, si se exceptúa la estatua de bronce de Felipe IV en los jardines del Retiro, bien que mandada hacer por el mismo mo-



narca y encerrada desde entonces en aquel recinto.

Parécenos, pues, que los monarcas que han embellecido la capital tenían derecho a aquel privilegio. Las plazas de Londres ostentan las imágenes de los reyes queridos del pueblo, y las de Madrid no presentan una del gran Carlos III. ¿Y los hombres célebres por sus virtudes, por sus acciones, por sus escritos, por qué no habían de participar de tan magnífico holocausto? El monarca difunto dio no hace mucho tiempo la señal de este tributo, mandando erigir la estatua de Cervantes, y colocar su busto sobre la puerta de la casa donde murió, ¿por qué no podría repetirse esto mismo con los demás ya citados, con Jovellanos, Aranda, Floridablanca, y otros así? La patriótica influencia que estos obsequios nacionales ejercen en el espíritu público es de gran consideración. La idea del reconocimiento nacional ha despertado en todos tiempos el heroísmo y el deseo de immortalizarse aun a costa de la misma vida. Leonidas defendiendo las termópilas pensaba sin duda en este galardón: y el Lord Nelson al empeñarse en el combate de Trafalgar repetía esta misma idea en aquellas notables palabras que después ha reproducido el bronce en los monumentos levantados a su memoria: «Victory or Westminster Abbey». «Venzamos o vayamos a reposar a Westminster».

Cementerios.—Esta consideración nos lleva naturalmente a tratar de nuestros cementerios, que por su pobreza y desnudez contrastan desagradablemente con la ostentación y belleza de los de otros países. Increíble parece que una nación tan religiosa como la nuestra, manifieste por los restos de sus mayores el más completo olvido y abandono, des-



conociendo el placer de verter lágrimas en su tumba y de buscar en ella los puros consuelos de la religión y de la filosofía. La causa de esta inmoralidad repugnante, atendidas nuestras costumbres, no puede ser otra que el aspecto horroroso que se ha tratado de dar entre nosotros a la muerte, y la aridez y la monotonía de los sitios en que reposan nuestros muertos; aridez y monotonía que ahogando las más puras emociones del corazón, impiden a la imaginación tomar vuelo, y o nos hacen huir con horror de aquellos lugares, o establecen en nuestro corazón la más fría indiferencia. Patios descarnados, nichos simétricamente colocados en la pared, inscripciones reducidas a simple nomenclatura, tal es el uniforme aspecto que reservamos a nuestros difuntos. Allí vienen a confundirse en la misma fila el grande y el pobre, el sabio y el ignorante, el virtuoso y el criminal; ningún árbol que dé amigable sombra a sus cenizas, ninguna inscripción que recuerde sus acciones, ningún monumento que atestigüe la buena memoria de los suyos. ¿Qué alma tierna podrá permanecer un instante en tan espantosa galería, ni qué extranjero que venga a visitarnos podrá formar por ello una idea más conveniente de nuestra cultura?

En todos los pueblos la memoria de los muertos ha sido honrada en sus cenizas, y los magníficos monumentos de Egipto, Grecia y Roma, los de la Abadía de Westminster, y los cementerios de París prueban esta verdad. Contrayéndonos por ahora a los dos últimos, diremos que dicha abadía es el gran panteón de la nación inglesa, donde se ven reunidos, como en el Eliseo de Virgilio, a todos aquellos que con diferente género de mérito han servi-



do a su Patria. Doscientas sesenta y tres tumbas y monumentos magníficos, donde los reyes y los héroes alternan con los sabios distinguidos, con los hombres eminentes en las ciencias y en las letras, llenan las espaciosas galerías de aquel templo venerable, y esta circunstancia le hace más famoso que sus antiguas y elevadas bóvedas, y el trabajo delicado de sus labores. Napoleón adoptó esta idea, erigiendo el magnífico templo de Sta. Genoveva de París en Panteón nacional para los hombres célebres por sus virtudes, talentos y valor; y después de la revolución de julio ha vuelto a verse sobre su puerta la siguiente inscripción:

«Aux Grands Hommes la Patrie reconnoissante.»

Mas a pesar de la elegancia y osadía artística de este templo moderno, la desnudez en que todavía se encuentra le priva del efecto que produce en el ánimo la gótica abadía de Inglaterra.

Pero en lo que París lleva inmensas ventajas a lo demás de Europa es en los cementerios generales extramuros de la población. Son cuatro para cada uno de los lados de la ciudad, y todos presentan el aspecto de jardines deliciosos, sembrados de tumbas y monumentos de todos gustos, con tal profusión, que en el principal de ellos (el llamado del P. La Chaise) se cuentan 31.000, entre los cuales hay un número extraordinario de primer orden por su ostentación y buen gusto. Ningún sitio, fuera de la capital, ofrece puntos de vista más pintorescos y variados: el sabio, el filósofo, el curioso, recorren estos sitios con un religioso respeto, contemplando las sepulturas de sus contemporáneos, de sus pa-



rientes y amigos, ya bajo la sombra de árboles coposos, ya entre graciosos pensiles, cercados de rejas, y cubiertos de nuevas coronas de rosas y siempre vivas. La imaginación no se asombra de un gasto de más de 60 millones, hecho en aquel sitio, cuando ve sucesivamente en él a todas horas a los piadosos parientes que vienen a rendir a los suyos los más tiernos homenajes, vertiendo lágrimas sobre sus tumbas, regando las flores que las cubren, y comunicándose con ellos, por decirlo así, a pesar de la muerte. Molière, Lafontaine, Talma, Derville, Eloisa y Abelardo, Massena, Lefebre, Suchel, Manuel, Foy, Casimiro Perrier, excitan sentimientos más generales, y el extranjero, suspenso delante de aquellos magníficos cenotafios, no puede menos de tomar interés por una nación que respeta así la memoria de sus hijos.

El español tiene un motivo más de viva sensación, encontrando frecuentemente en aquel sitio elegantes mausoleos, levantados a la memoria de sus compatriotas, muertos en el destierro por consecuencia de las revueltas civiles. Bajo un sencillo templete circular de mármol, sostenido por ocho columnas, y coronado por una cruz, se divisa una urna, en la que reposa el antiguo ministro don Mariano Luis de Urquijo, bajo esta enérgica inscripción:

«Il fallait un temple à la vertu, un asile à la donleur.»

El embajador duque de Fernán Núñez, el general Ofarril, el médico García Suelto, la marquesa de Arnveva y otros muchos compatriotas forman un recinto que los encargados del cementerio lla-



man la Isla de los españoles; pero otro cenotafio, colocado más allá de los de Molière y Lafontaine, llama principalmente nuestra atención. Su forma es sencilla, reduciéndose a un gran pedestal, con un segundo cuerpo más proporcionado, sobre el cual descansa una pequeña urna, de forma antigua: en el frente del segundo cuerpo se lee en español esta inscripción: «Aquí yace Don Leandro Fernández de Moratín, insigne poeta cómico y lírico, delicias del teatro español, de inocentes costumbres, y de amenísimo ingenio. Murió en 31 de junio de 1828». En los otros lados hay además elegantes dísticos latinos, entre los que es notable el que alude a la vecina tumba de Molière.

«Nec procal hic jacet cujus cestigia secutus magnus science proximas et tunulo.»

No puede explicarse la dolorosa sensación que un amante de su país experimenta delante de este monumento, que cubre con extraña tierra las cenizas del Terencio español; mas concluyendo ya esta digresión, que no ha sido en nuestra mano contener, y ciñéndonos por ahora a la consideración que nos ocupa, no dejamos de sospechar que si Moratín hubiese muerto en Madrid, acaso ignoraríamos ya dónde reposaba.

A pesar de todo, es preciso convenir que antiguamente, y cuando los entierros se verificaban en las iglesias, solía hacerse alguna distinción notable en los cenotafios de los hombres ilustres, como lo prueban los aún existentes de Calderón y Saavedra, en S. Salvador y Recoletos, y los destruidos de don Jorge Juan y el P. Sarmiento en S. Martín y otros;



si bien aquí, como en todas partes, la vanidad de los ricos alternaba con el merecimiento de los sabios, ofreciendo algunos sepulcros pomposos a magnates, cuyos nombres olvidó largo tiempo a la posteridad. Podría, pues, conservarse esta idea, adoptando un templo (que en Madrid debería ser el de S. Francisco, donde se colocasen las cenizas de los hombres distinguidos, sin suprimir por ello el culto, pues en ningún sitio los cánticos religiosos hablan más al espíritu, que resonando entre las sombras de los varones ilustres, reducidos a la nada del sepulcro. En cuanto al adorno de los cementerios extramuros, tiene que subordinarse principalmente a la primera disposición indicada sobre la conducción de aguas, y al ejemplo de los ricos y personas de influencia; y vemos con placer que a la ilustración del Gobierno no se ha ocultado esta necesidad, habiendo ya mandado la ampliación y mejora de dichos cementerios. Además de la moral y las costumbres públicas, ¿quién no reconoce lo que ganarán con esta disposición las bellas artes, y principalmente la escultura, que apenas haya entre nosotros ocasión de emplearse?

Madrid, en fin, es un pueblo bello, porque no puede ser menos bajo un cielo puro y sereno, y donde han venido a hundirse las riquezas del Nuevo mundo. Carece, sin embargo, del atractivo de monumentos antiguos, como los que pueblan nuestras ciudades de Burgos, Toledo, Sevilla, Granada y otras muchas, pues aunque los aduladores matritenses pretendan remontar su antigüedad, nunca podremos dejar de conocer que su importancia sólo data del establecimiento de la corte hace tres siglos, y en vano buscaríamos monumen-



tos ni objetos dignos de atención anteriores a aquella época. Aun después de ella, y cuando llegó a ser el centro de la monarquía más vasta del orbe, no ganó como debiera en objetos de buen gusto, y entre los innumerables edificios con que la enriqueció la dinastía austríaca, son muy pocos los que pueden citarse con elogio, si se exceptúan el palacio de los Consejos, el Colegio imperial, el puente de Segovia, el arco de la armería y algún otro.

Templos.—Entonces fue cuando la piedad excesiva de aquellos monarcas, guiada por un gusto caprichoso, levantó a su voz esa multitud de templos y monasterios que ocupan gran parte de la capital, en vez de haber erigido una Catedral digna de la Corte; antes bien desdeñando los grandes proyectos designados para ella, se contentaron con hacinar riquezas de mal gusto en los retablos de nuestros mezquinos templos, como muy detalladamente observó el erudito Ponz, y que por fortuna van modificándose más dignamente.

En todos los pueblos grandes, los adelantos de las bellas artes se reúnen para rendir el primer tributo a la Divinidad, y el extranjero que los visita acude a sus templos principales seguro de encontrar desplegadas en ellos las concepciones más sublimes del genio del país. Menguada por cierto sería la idea que hubiere de formar cualquiera al considerar las portadas de muchos de nuestros templos, sus lóbregas capillas, retablos y caprichos extravagantes que tanto desdican de la grandeza del Dios a quien adoramos. Sin embargo, en las iglesias modernas se observan los principios del buen gusto al par que la profusión y la riqueza de las materias y bajo am-



bos aspectos son muy notables S. Francisco, las Salesas, S. Marcos y alguna otra.

Edificios Civiles.—Los edificios civiles de la última época, y muy principalmente del reinado de Carlos III, ofrecen una grandeza y un gusto comparable a los de los primeros pueblos de Europa. La Aduana, la Puerta de Alcalá, el Museo, las fuentes del Prado, el Observatorio, la Puerta de San Vicente, el Hospital General y tantos otros monumentos de aquel tiempo que constituyen la principal belleza de la población, son dignos del monarca que había descubierto a Pompeya y el Herculano y edificado a Casería; y el Palacio Real de Felipe V, acaso el primero de Europa, y los demás edificios públicos levantados hasta el día acaban por hacer a Madrid en esta parte superior a otras ciudades más populosas.

En este mismo año se han construido los salones que sirven para la reunión de los Estamentos, a saber, el de Ilustres Próceres en el edificio conocido por el Casón en el Real Sitio del Buen Retiro, y el de Sres. Procuradores en el que fue iglesia del Espíritu Santo. Los Sres. Arquitectos Mariategui y Pérez Cuerbo han sacado de estos locales todo el partido que era de esperar de su notoria habilidad, siendo tanto más de encarecer cuanto que la premura del tiempo fue tal, que en fines de mayo se empezaron a formar los proyectos y a mediados de julio se dieron ya concluidos ambos edificios, y en disposición de servir a la reunión de las Cortes verificada el día 24 de dicho mes. Déjase conocer las graves dificultades que habrán tenido que vencer para realizar aquellas obras, con verdadera sorpre-



sa del pueblo de Madrid, que vio levantarse como por encanto estos dos bellos edificios.

SEGURIDAD, VIGILANCIA Y BENEFICIENCIA

Después de haber recorrido los distintos elementos que forman la material belleza de la Capital, bueno será tomar ahora en consideración los que prescribe el buen orden y la economía administrativa para el bienestar de los habitantes, proporcionando a los acomodados la seguridad en sus personas y bienes, y haciendo sentir a los indigentes los beneficios de la caridad. Un gobierno celoso debe toda su atención a estos objetos, que hallándose bien desempeñados aseguran la paz y la felicidad del pueblo a quien dirige. Contrayéndonos pues a nuestro Madrid veamos ahora las mejoras que pueden esperarse en este sentido.

División de Madrid.—La división religiosa y civil de esta capital no puede ser más absurda y menos conforme a la marcha rápida y ordenada de una y otra administración. Basta tender ligeramente la vista sobre el plano para convencerse de su desigualdad, ocasionada por las ampliaciones sucesivas de la Corte. Empecemos por la división eclesiástica.

Las parroquias primitivas de Madrid situadas en su antiguo recinto, han permanecido con los mismos términos que tuvieron en la época de su fundación, mientras que las modernas, situadas más a las extremidades de la Villa, han ido ganando terreno sucesivamente, llegando a haber tal diferen-



cia entre ellas que hay cura que puede ver desde su ventana toda su feligresía, mientras que algún otro comprende en la suya ciento y tantas calles y más de dos mil casas. De aquí la mayor o menor comodidad de los fieles, y la ostentación o miseria en el culto; porque consumiendo unas sus inmensas rentas con grande séquito de capellanes y allegados, apenas pueden otras atender a lo más preciso, con lo que vienen a tener el aspecto de templos de una misera aldea.

Viniendo ahora a la división civil, ¿quién no conoce la monstruosidad de la actual, monstruosidad tradicional y que sólo se conserva en la mente de los oficiales de la antigua sala de alcaldes, dando lugar con su confusión y falta de seguridad a infinitas competencias ridículas y perjudiciales? La desproporción de los cuarteles, la entrada de unos en otros, las escepciones extravagantes de calles y aun de casas que a veces se reparten por mitad, han ocasionado más de una vez disputas escandalosas, con motivo por ejemplo de haberse hallado un cadáver en el arroyo de la calle, término de dos jurisdicciones, o en tal habitación de alguna casa perteneciente a distinto cuartel que las otras piezas de la misma. Pero nada deberá extrañarse cuando a lo absurdo del sistema se reúne como hemos indicado la falta de certeza, pues ni en la Sala de Alcaldes ni en el ayuntamiento constan clara y terminantemente deslindados los límites de los cuarteles, y la práctica envejecida es la única guía seguida en este punto.

Déjase conocer por lo expuesto lo conveniente que sería dar a Madrid una nueva división eclesiás-



tica y civil, más análoga a su plan topográfico y a las necesidades de la población.

Censo de Población.—Uno de los puntos recomendables, consecuencia de una buena administración y de una exacta policía, es la formación y rectificación continua del censo de la población, en cuyo conocimiento se interesa la salud pública, la economía y la política. En Madrid se ha hecho hasta ahora de dos modos; el primero por los curas párrocos anotando en sus libros los nacidos y muertos y tomando anualmente razón de los obligados al precepto pascual; el segundo por los alcaldes de barrio, y después del establecimiento de la policía por los celadores de ésta. Pero es preciso convenir que ambos modos han sido tan insuficientes que en vano procuraríamos determinar absolutamente la población de Madrid aún con algunos miles de diferencia. En unas ocasiones se han exceptuado ciertos cuerpos; en otras se ha tomado conocimiento sólo de los adultos; la renovación de los forasteros, la guarnición, los conventos, los hospitales y casas de reclusión, los niños expósitos, todas estas cosas han corrido a parte sin llegar a formar nunca causa común; y hasta para prueba de informalidad la que se observa con los párvulos que mueren, pues en llevándolos si se quiere a cualquier iglesia y colocándolos sobre la mesa de un altar, se tiene cumplido, y más si se dan un par de pesetas al sacristán para que les entierre. ¡Cuántos pleitos ocasionados, cuántas usurpaciones cometidas por esta falta de orden! ¿Cómo puede desconocer el gobierno que aquellos niños en su corta edad suelen representar derechos que a él le toca proteger? ¿Cómo puede prescindir de conocer exactamente la ba-



lanza del movimiento de la población para ofrecer sus resultados a la medicina, a la economía, y a la ciencia de administrar?

Prescindiendo de las formalidades religiosas que la práctica de la iglesia exige, la autoridad municipal debería obligar a inscribir en un registro los nacidos y muertos, los matrimonios y demás actos solemnes de la vida civil, y de acuerdo con la policía y demás autoridades formar anualmente el cuadro estadístico de la población, presentando datos ciertos para que el observador pudiese sacar consecuencias importantes. En todos los países cultos se observa religiosamente esta práctica, habiendo llegado en Inglaterra y en Francia a una perfección tal, que apenas hay ciudad notable en donde no se publique anualmente una guía de los nombres, profesión y morada de los vecinos principales, subiendo a cincuenta y tantos mil nombres la publicada últimamente en París. Déjase conocer la comodidad que este refinamiento de buena policía ofrecerá a nacionales y extranjeros.

Planos de la Villa.—El mismo abandono que se observa en la formación del censo, se echa de ver en la ordenación y rectificación de los planos de la villa, dando lugar a disputas y pleitos, y haciendo inútil toda pesquisa. Parecerá increíble pero no por eso es menos cierto que no sabemos el número de casas que tiene Madrid; que en el Ayuntamiento nada consta sobre este punto, y que en la Contaduría de aposento donde se hallan los únicos planos de la villa se refieren a casi un siglo de antigüedad.

Sería pues conveniente que por el Ayuntamiento en unión con dicha oficina se verificase una escrupulosa visita, lo cual podrá tener lugar cuando



se realice la nueva numeración de las casas, librandos testimonios a los dueños de ellas; y prescindiendo de las noticias que debiera conservar aquella regalía, era indispensable que en el archivo de Madrid se encontrasen los planos, las sucesiones, ventas, cargas y demás, tomándose razón en él de las escrituras que se celebrasen, como ahora se toman en las Contadurías de aposento y de hipotecas.

Acaso convendría también el que estas dos dependencias corriesen en lo sucesivo a cargo de la Autoridad municipal, así como el archivo general de escrituras públicas, donde se conservan los protocolos de los Escribanos Reales, pues nadie mejor que su Ayuntamiento debe estar interesado en conservar con el mayor orden los documentos que responden de la propiedad en el pueblo que representa, y se evitaría de este modo el abandono en que alguna de estas oficinas ha venido a caer. La autoridad municipal apoyada en estos datos sería un antemural contra toda usurpación y fraude, pues que teniendo a la vista los títulos de propiedad imposibilitaría las ocultaciones, haciendo más productivas las rentas del Estado; descubriría también los mostrencos, fijaría periódicamente el valor de los solares (valor ridículamente calentado en el día después de las alteraciones que ha experimentado la población), y presidiría en fin al renovamiento periódico de las fincas sin ninguna consideración y en los términos que dejamos indicados tratando del ornato de la capital.

Ordenanzas de Madrid.—Las Ordenanzas de Madrid y el famoso auto acordado del Consejo de 1789, coartan y amenguan de tal modo el derecho de propiedad en esta villa, que casi le transfieren a los in-



quilinos, obligando a los dueños a no poderlos despojar sino por falta de pago o para ocupar sus habitaciones por sí mismos, a menos de tenerlas cerradas por el espacio de cuatro años. La práctica además, siguiendo el principio de que es preciso favorecer al inquilino por ser el mayor número, ha puesto tantas trabas en los despojos, aun en el justísimo caso de falta de pago; son tantas las prórrogas y términos concedidos bajo distintas denominaciones, tantos los gastos y diligencias judiciales, que se ve a muchos dueños preferir un convenio con el inquilino o deudor, perdiendo desde luego el importe de la deuda, a obtener por lo regular igual resultado después de muchas dilaciones y dispendios. Así es como gran parte de la población encuentra el medio de ocupar de valde las habitaciones, con tanto más perjuicio de los propietarios cuanto que en la percepción de contribuciones, ninguna consideración se les tiene por este motivo, exigiéndoles el tanto por ciento del producto nominal, aunque por lo regular es tan diverso del efectivo.

Esta falta de respeto a la propiedad consignada dolorosamente en las leyes, refleja de tal manera en nuestras costumbres que suele añadir al desdén del gobierno mil ataques indebidos por parte de los particulares. Cosa difícil es en efecto dar a nuestras casas, a nuestras calles, a nuestros establecimientos, algún aspecto de riqueza y de buen gusto, mientras las leyes y costumbres no marquen con el sello más sagrado el derecho de propiedad. Interín llegue este caso, continuaremos como hasta aquí viendo arrancar los árboles de los paseos, las flores de los jardines, las rejas, el cristal, las corti-



nas de las ventanas, romper los faroles, cegar los conductos, maltratar las fachadas, ensuciar los portales y escaleras, y perseguir en fin toda idea de comodidad y de buen gusto, muchas veces por interés y otras por mero capricho de la turba de holgazanes que nada tienen sino tiempo de sobra para vengarse del que tiene algo; turba dispuesta a favorecer bullicios de toda especie, que estudia las entradas de nuestras casas, que funda su patrimonio en nuestros descuidos, y que pende constantemente sobre nuestras cabezas, como la funesta espada de Damocles.

Mendigos.—Aquella turba de plantas parásitas y perjudiciales, inseparable de toda gran población recibía hasta aquí en Madrid un poderoso aumento con el inmenso número de mendigos que haciendo profesión pública de la holganza, eran el escándalo de las costumbres puras y la mengua de nuestra opinión. Increíble parecía que después de tanto como se ha declamado contra este abuso, y de tantos planes propuestos para corregirle, nos viésemos todavía en el caso de tolerarle con grave ofensa de la salud pública, de la propiedad, del pudor y de los sentidos. Tiempo era ya que dejásemos de mirar nuestras calles y plazas públicas henchidas con multitud de personas a quienes la desgracia o los vicios condujeron a la más espantosa miseria, cubiertos de andrajos o en una repugnante desnudez, ostentando heridas y deformidades espantosas, rodeados de chiquillos plañidores, y excitando con sus monótonas y lúgubres demandas la pública compasión. Tiempo era ya de que la ilustración del gobierno hiciese desaparecer de nuestros ojos ese permanente y deplorable espectáculo



que haciendo sentir al principio los impulsos de una caridad indiscreta, acababa por connaturalizarnos con la más fría insensibilidad. Tiempo era en fin de que tantos miembros que pueden ser útiles al Estado, llegasen a conocer que la vagancia en ningún país culto es una profesión, y que sólo el que trabaja y es útil tiene derecho a ser sostenido por la sociedad.

Por fortuna llegó el momento en que no satisfecha la autoridad con reconocer estas verdades, y a pesar de los graves obstáculos que se oponían a su remedio, dio el primer paso haciendo recoger en el convento de S. Bernardino a todos los pordioseros, proporcionándoles en dicho asilo ocupación y subsistencia, y prohibiendo expresamente la vagancia por las calles. Muy pocos meses lleva de existencia este benéfico instituto, y ya el pueblo de Madrid reconoce unánimamente sus excelentes resultados. El paso más importante está dado ya; los inconvenientes que la ignorancia o la mala fe quieran oponer serán vencidos; los sacrificios de la caridad bien dirigida bastarán muy luego a la completa perfección de aquella obra, y el celo del Sr. Corregidor actual tan demostrado en esta ocasión sabrá dar al benéfico entusiasmo del pueblo la dirección conveniente.

Establecimientos de Caridad.—Por fortuna nos encontramos en una capital en donde un espíritu verdaderamente religioso ha creado numerosos establecimientos de beneficencia que salen al auxilio del Gobierno para aliviar en gran parte la miseria pública; y si bien circunstancias desgraciadas y generales, o la inmoralidad que ha cundido hasta en los silos de la beneficencia, habrán sido causa de



llegar a distraer de su objeto los productos de algunos de ellos, que en el día sólo permanecen como un testimonio de la piedad de sus fundadores; también es verdad que un Gobierno protector de la propiedad de los pobres debe velar no tan sólo en que su inversión sea legal, sino en dar a aquéllos la forma y mejoras que exijan las necesidades progresivas, cual fue sin duda el verdadero espíritu de la voluntad de los fundadores. Con esta vigilancia y suprimiendo gastos y sueldos inútiles, desterrando la codicia de aquellos asilos de virtud, y haciendo manejar sus fondos con inteligencia y desinterés, será como podrán llegar a regularizarse, y producir todo su efecto tantas asociaciones y cofradías como se cuentan en esta Capital. Afortunadamente vemos que el Gobierno ha fijado en ello sus miradas, exigiendo, sin duda, con dicho objeto, razón circunstanciada de todos aquellos pios establecimientos.

Hospicios.—Los hospicios o casas de beneficencia donde se recoge el mendigo en estado de salud para utilizar su trabajo, han llegado en otras partes a un punto de perfección singular, convirtiéndose en escuelas y talleres, de donde salen hombres importantes al Estado y productos apreciables de su industria. La instrucción, el orden y la esperanza de mejorar de situación y de ganancias ha disimulado en ellos el aspecto de reclusión forzada, de suerte que no se diferencian de otra cualquiera fábrica sin que la menor idea de castigo venga a infundir el tedio en sus individuos, ni a distraerles de su aplicación al trabajo.

Nuestros hospicios han sido otra cosa; se ha cuidado si de poner al frente de ellos juntas y magna-



tes eclesiásticos y civiles, que si bien nada inteligentes en industria ni en economía, han percibido grandes sueldos y regalías; se les han asociado numerosas oficinas, todas bien dotadas con las rentas del establecimiento, se ha dado a éstos el método claustral, y si no se ha ofrecido en ellos ningún interés al hombre vicioso, tampoco se le ha obligado a trabajar más que cortas horas y en manufacturas tan toscas que recuerdan los tiempos primitivos de las artes. ¿Qué ha sucedido? que las rentas se han disipado sin utilidad, que las costumbres de estas casas no han podido quitarlas la nota de infamia y el temor de ser encerrado en ellas, y que en vez de formar en fin hombres dignos de la sociedad, han sido un plantel de haraganes y demás polla que la consume. Estas verdades por triviales y reconocidas apenas necesitan repetirse; pero nunca está demás el citar los buenos modelos para procurar imitarlos, tanto más cuanto sin salir de España tenemos uno muy recomendable en la Casa de Caridad de Barcelona.

Hospitales.—La humanidad doliente y desvalida tiene un recurso más consolador en esta Corte en los suntuosos hospitales y piadosas cofradías que contiene. Las enormes rentas que disfrutaban les colocan en posición de poder ser de grande utilidad, aun prescindiendo de los mismos abusos, sin los cuales producirían evidentemente mayores ventajas; y no hay que dudar que aprovechados sabiamente los diversos institutos fundados en esta Capital para el auxilio temporal y espiritual de los enfermos, podría acudirse al gran número de ellos que da de sí la población. Por último, debería decidirse la gran cuestión de si la hospitalidad domicilia-



ria ensayada con buen éxito por la filantrópica Junta de Caridad, y que tan excelentes resultados ha producido mientras la población se vio afligida por el cólera-morbo, corresponde mejor a su objeto que esos grandes y suntuosos asilos de la indigencia; y convenciéndose por la práctica de ser más agradable al pobre, más propicio a la salud pública y acaso menos dispendioso el asistir a los enfermos en sus casas que reunidos en el hospital, establecer una proporción en la aplicación de las rentas de éstos, llenando de este modo más cumplidamente la pia-dosa intención de los que se desprendieron de sus bienes en beneficio de la caridad pública.

Casa de expósitos.—Aún más imperiosamente reclama la atención del Gobierno y el apoyo de las personas virtuosas esa Casa de niños Expósitos, sostenida por escasas rentas y limosnas precarias, y debiendo principalmente su existencia al celo, desinterés y grandeza de las señoras que la dirigen. Sin embargo, ¡cuántas deben ser las necesidades que se experimenten en un establecimiento tan vasto adonde entran anualmente más de mil criaturas! Esta consideración hace estremecer, al ver a aquellas inocentes víctimas de la debilidad o de la miseria mendigar un escaso alimento de la misma sociedad cuyos vicios les han producido, y mendigarlo en aquella tierna edad en que nada puede el hombre sin el apoyo de su semejante. Un Gobierno paternal debe, por lo tanto, no detenerse en acudir a este clamor buscando a toda costa los medios de remediarle.

Prisiones.—¿Qué diremos de nuestras prisiones? ¿Qué del estado de padecimientos y humillación a que se ve reducida en ellas la especie humana? Fá-



cil sería llenar muchas páginas con la pintura desconsoladora del contraste que ofrecen nuestras cárceles, con lo que las leyes y la razón natural quieren que sean; esto es, unos asilos seguros del presunto reo, mientras que la justicia procede a la averiguación de su delito, y a la aplicación de la ley; y no tormentos prematuros, donde inocentes y criminales vienen a confundirse indistintamente, y a desear las más veces la imposición de un castigo cualquiera para escapar de aquellos recintos de terror, de confusión y de miseria. Después de lo que se ha dicho ya en este punto, y después de tantas plumas de primer orden, como en él se han esmerado, sería repetir aquí sin su energía las mismas declamaciones; baste por lo tanto excitar la atención del Gobierno sobre una mejora que reclaman la humanidad, la salud y las costumbres públicas.

Monte de piedad.—Uno de los establecimientos más filantrópicos, y que puede presentarse como modelo en nuestra capital, es el Monte de Piedad, único recurso de ciertas clases. Es sabido que su desinterés llega al extremo de no exigir retribución alguna por los adelantos que hace, en lo cual se diferencia de los establecimientos de esta clase en el extranjero, y no es posible prescindir de un sentimiento de respeto y veneración hacia los fundadores de una institución tan benéfica. Mas sus recursos por desgracia no pueden responder a todas las necesidades, y acaso convendría darle mayor latitud, aunque fuera exigiendo algún módico interés.

Cajas de ahorro.—Pero esta clase de institutos, aunque sobremanera útiles en ciertos casos, en nada aumentan la fortuna pública, ni evitan la disipación; antes bien pueden favorecerla, prestándo-



la a todas horas un auxilio generoso. Para prevenir el mal antes que suceda, para infundir el espíritu de economía, y para utilizar su producto en bien del Estado y de los individuos particulares, se han establecido modernamente en otros países, y más principalmente en Inglaterra y en Francia, las cajas de ahorros, institución admirable, que ya tardamos en imitar. Estas cajas, pues, dirigidas por personas benéficas, desinteresadas y de notoria probidad, están destinadas a recibir únicamente las pequeñas economías de los artesanos, jornaleros y demás de la clase pobre. En la caja de París, fundada en 1818, el depósito se puede hacer semanalmente, desde la cantidad de un franco, hasta la de 50 cada vez; pero no ha de pasar la suma impuesta en cabeza de cada individuo, de 2.000 francos: el interés que gana desde la más mínima cantidad, es el 4 por 100, y cada imponente puede retirar su dinero, con los intereses acumulados, cuando tiene necesidad. Tales con las principales bases de esta ingeniosa fundación. Para formar idea de sus resultados, bastará saber que en las 13 primeras cajas de Francia se depositaron en 1831 hasta 3.222,349 francos, y en las 600 cajas que existen en Inglaterra se calculan anualmente 300.000,000 de francos, sustraídos por estos medios a los vicios o a la disipación, y representando el capital del trabajo del pobre. Con efecto, en una y otra parte se ve a los criados, los jornaleros, los aldeanos correr todos los domingos a la caja a depositar su pequeña economía semanal; los padres de familias, los hombres benéficos encuentran también un medio poco gravoso de fundar a sus hijos, a sus criados fieles una renta progresiva, y la moral y la riqueza pública ganan todo lo que



pierden las casas de juego, la lotería, la taberna y demás objetos de disipación. Mucho trabajo ha costado en Francia el generalizar esta admirable institución, por la desconfianza natural de que algún día pudieran malversarse sus fondos; pero además de la seguridad que inspiran los hombres respetables, puestos en cada población a la cabeza de este establecimiento, todo el mundo se ha llegado a persuadir de que no puede existir ya Gobierno, por tiránico e injusto que sea, que osé tocar a ese depósito sagrado, recurso y esperanza del pobre, y una vez convencidos de ello, todos se han apresurado a depositar en la caja su pequeña fortuna.

Donde acaba la obligación de dichas cajas, empieza la del Banco de precisión, destinado a recibir mayores sumas, siendo por lo tanto más principalmente importante a la clase media de la sociedad; pueden imponerse en él desde la cantidad de 100 francos, hasta las sumas más elevadas, al interés de 5 por 100, combinando tan ingeniosamente sus operaciones, que una corta cantidad puede llegar a formar un capital regular.

Las cajas de ahorros, pues, se dirigen en primer lugar a la clase industriosa, que no tiene otro porvenir que la ligera economía de su trabajo en una larga serie de años: el banco de previsión es el complemento de aquella institución, pues aunque en segundo grado se dirige también a las mismas clases, así que han llegado al punto máximo de las cajas, que es 2.000 francos de depósito, interesa con particularidad a las fortunas medianas, y a los padres de familias numerosas, que preparan de antemano la división de sus bienes, para establecer sólidamente a sus hijos.



Seguros.—La sociedad de seguros-mutuos contra incendios de las casas de Madrid, creada en 1821 por los mismos propietarios de ellas, es uno de aquellos establecimientos que desde el principio llevaron el sello de la perfección por su sencillez y filosóficas bases, por la inmensa garantía que ofrece, por la prontitud y grandeza de sus resultados, y por el desinterés y buena fe de sus individuos. No sabemos que en ningún país haya otra que la exceda en aquellas circunstancias, pudiendo servir de modelo a todas las que se formen en lo sucesivo, según se ha verificado en este mismo año con la creada por los dueños de las casas de las afueras de Madrid.

Así como hemos imitado de los extranjeros esta institución, perfeccionándola, podríamos hacerla extensiva a los diversos objetos a que ellos la han aplicado, asegurando, no solamente las casas y los campos, sino también los muebles, los buques y hasta la vida de los hombres, por medio de combinaciones útiles al asegurador y al asegurado. Esta última compañía, introducida modernamente en Francia, ofrece una serie de tablas de probabilidad, con arreglo a las cuales puede el individuo asegurarse por su vida o por la de alguna otra persona, combinando de tal modo aquella sociedad las variaciones de la mortalidad y el interés compuesto de los fondos depositados en su caja, que una módica cantidad, asegurada sucesivamente, puede llegar a formar una herencia a la familia, un legado a un amigo o a un criado, o en fin, proporcionarse a sí mismo un capital que haga descansada la vejez.

Todos estos establecimientos, que contribuyen a



moralizar a la multitud, y aumentar la riqueza pública, deben encontrar protección en el supremo Gobierno, en las sociedades patrióticas y en todas las corporaciones y personas respetables, siempre que se les vea dirigidos por el espíritu de filantropía y de legalidad; y su buen resultado hará renacer entre nosotros la confianza pública, que ha desaparecido de resultas de las desgraciadas circunstancias que hemos experimentado en lo que va de siglo. Esta confianza, una vez renacida, haría volver a la circulación muchos capitales que se encuentran estancados por falta de medios seguros de colocación, y dando nuevo movimiento al comercio y a la industria, crearía mayor número de propietarios, interesados en la felicidad pública, y en la paz y tranquilidad del Estado.

TRABAJO. INDUSTRIA

En el supuesto dado de que la capital por la vigilancia del Gobierno, y por los medios que quedan indicados hubiese llegado a adquirir la abundancia en los artículos de primera necesidad, que el gusto y el ornato recibiesen el impulso conveniente, que la seguridad y la propiedad se viesan respetadas, y el interés del pobre sostenido por la beneficencia, no hay que dudar un instante de que la población, agitándose más y más por la seguridad de la ganancia, haría renacer la industria, perfeccionando la ya adquirida, dando a nuestro primer pueblo el aspecto de vida y movimiento que tanto sorprende en otras capitales, y libertándole del creci-



do tributo que la moda le obliga a pagar a los extranjeros.

Entre los varios obstáculos que las leyes y la opinión han opuesto generalmente en nuestra España al estímulo del trabajo y de la industria, hay dos muy principales, que en Madrid son más perceptibles por los mayores perjuicios que proporcionan.

Pérdida del tiempo.—Es el primero la gran pérdida de tiempo que ocasiona por una parte la multitud de nuestras fiestas, y por otra la división que damos al día. La enumeración sola de los días feriados con motivo de fiestas, medias fiestas, vacaciones, aniversarios, romerías, toros y diversiones públicas, hablaría más que todas las reflexiones que pudieran hacerse; mas no para aquí el abuso, sino que impulsados de un espíritu de inacción, nacido de causas más morales que físicas, hemos hallado el medio de perder la mitad de los escasos días de trabajo, por la repartición indiscreta de sus horas. Con efecto, la costumbre de comer entre dos y tres de la tarde, que es la más general en Madrid, nos imposibilita para trabajos, especialmente mentales, muchas horas útiles, dejándonos sólo capaces para la siesta y el paseo, dos circunstancias entre nosotros indispensables. El café, los teatros, tertulias y diversiones, vienen en seguida a distraernos, y por último, nos vemos obligados por la necesidad y las horas transcurridas a verificar una segunda comida al irnos a acostar. Prescindiendo de lo poco conforme que según los facultativos es este sistema a la salud pública, tómese únicamente en cuenta el tiempo que nos hace desperdiciar, y se reconocerá la importancia de sus resultados.

Pero si una ley que fijase la disminución de los



días feriados, sería cosa conveniente y digna de un Gobierno ilustrado, otra que tuviese por objeto fijar la repartición del tiempo, y las horas de comer y dormir sería un absurdo, que estamos muy lejos de proponer; mas sin embargo, en la mano del Gobierno está siempre el tomar la iniciativa de estas costumbres, dejando a la moda y a la conveniencia pública hacer el resto.

Si por ejemplo en la capital se dispusiese que las oficinas públicas se abriesen a las once, y se cerrasen a las cuatro o a las cinco (siempre con la excepción de los meses de verano), si las sesiones de las Cortes, si los Tribunales, si la Bolsa de comercio variasen sus horas, aunque fuese paulatinamente, no hay duda que una gran parte de la población se acomodaría fácilmente al nuevo método: ésta arrastraría a las demás, y sólo quedarían sujetas al antiguo las de artesanos y jornaleros, entre quienes conviene la división natural del día. No hay necesidad de repetir que la moda de Madrid influiría primero en las ciudades populosas y mercantiles, y sucesivamente en todas las importantes; por manera, que en esta medida local ganarían como en todas nuestras costumbres generales.

Empleomanía.—El segundo de los obstáculos que hemos indicado oponerse entre nosotros al movimiento de la industria, es un mal entendido orgullo, una vergüenza indefinible que nos hace resistir todo lo posible la necesidad de trabajar. Esta circunstancia, sobre la cual plumas distinguidas han discurrido con ventaja, no puede explicarse sino por la injusta preferencia que las leyes han dispensado a las clases privilegiadas, anteponiéndolas a las útiles y laboriosas. En toda España se reconoce gene-



ralmente este resultado, pero más principalmente en Madrid, donde, como en todas las capitales, el brillo del poder, y el seductor oropel de las distinciones cortesanas, tienen tan poderoso atractivo. Así vemos nacer y desarrollarse esa nube de pretendientes, que huyendo las artes y las ciencias útiles, pueblan las antesalas, espían los movimientos del magnate, le sitian a todas horas, y acaban por arrancarle una miserable plaza donde arrastrar su monótona existencia con escaso trabajo, y con utilidad aún más escasa. En vano encuentran en sí mismos elementos de mayor prosperidad; en vano se sienten tal vez inclinados a alguna ciencia útil, a algún arte agradable; la vanidad y el deseo de figurar en un pueblo, donde sólo campean los empleados públicos, les obliga a preferir el escritorio de su oficina, su uniforme y su ligera dotación, a la gloria de hallarse tal vez un día al frente de algún establecimiento importante, haciendo subsistir a muchas familias y disfrutando las comodidades de la opulencia. Y es tal, y tan extendido este falso cálculo, que alcanza aún a aquellos que por el lustre de su cuna, o por sus riquezas están en el caso de no necesitarle, o de acometer con sus grandes medios empresas gigantescas que redundasen en provecho suyo y utilidad de la patria. El Gobierno, pues, prestando su protección a las clases y trabajos útiles, estimulando a los capitalistas a los progresos de la industria, concediendo premios y distinciones honoríficas, y protegiendo abiertamente el libre ejercicio de la propiedad, es quien podrá influir en la variación sucesiva de esta parte de nuestras costumbres; la conveniencia particular hará lo demás.



Industria de la capital.—Difícil empresa sería el indicar al fabricante y especulador todos los ramos que reclaman su atención, y que serían para ellos tan útiles como para la población en general. Recorran esas tiendas de las calles de Carretas, Mayor y la Montera, y las verán cubiertas de artículos extranjeros que la voluble moda nos hace pagar bien caros. Vean nuestras casas adornadas por la mayor parte de objetos traídos de lejanas tierras; observen nuestros vestidos, muchos de ellos tejidos en otros países, y no tendrán más que hacer para calcular los objetos que nos faltan, y que debiéramos elaborar.

No se puede negar, sin embargo, que en los últimos años transcurridos ha ganado prodigiosamente la industria española, y que la de Madrid en particular cuenta modernamente muchos nuevos artículos de producción, así como sobresale en la perfección de varios de ellos. La sillas, muebles de ebanistería, los curtidos, sombreros, pianos, instrumentos de música, fundiciones, latoneros, cintas, platería, encuadernación y otros artículos, pueden competir ya en el día con los que se hacen en el extranjero, ofreciendo en el precio una gran ventaja a la población de Madrid que surten generalmente; pero no basta esto; es preciso que la industria de la capital, para aumentar su riqueza, no se limite a cubrir sus necesidades, sino que a ejemplo de las metrópolis de otros reinos, haga tributaria de su genio al resto de la nación, así como también que trabajando sin cesar bajo sus propias inspiraciones y las de los extranjeros, mucho más avanzados en este punto, dé a conocer sin interrupción las nuevas invenciones, los nuevos caprichos, que tanto



valor adquieren por el lujo, y que hacen a todo el mundo tributario de Londres y París. No pretendemos que nuestra capital entre en competencia con las manufacturas de aquellas ciudades poderosas; pero sí nos parece regular, que aprovechando el natural ingenio de sus habitantes, y las demás circunstancias que hemos indicado, llegue algún día a abastecerse a sí propia para atender a la necesidad y aun al lujo de su elegante población, y a extender el excedente de su industria a las demás provincias del Reino, adonde la comodidad del precio, la moda de la capital y aquel buen gusto, peculiar a sus productos, le aseguran ventajosa preferencia.

Generalizadas las grandes fabricaciones y necesitando éstas de gran consumo, la misma necesidad de procurarle haría crear medios ingeniosos de publicidad y de venta. El público actual es exigente, no basta ofrecerle los mejores artículos, es preciso presentárselos con ingenio. No basta saber producir, es preciso saber vender.

Tiendas.—Uno de los mayores encantos de París y de Londres es la inmensa multitud y la belleza singular de las tiendas, habiendo llegado en ellas el lujo al extremo de no concebirse el inmenso consumo que debe haber para sostenerle. Las de la capital de Inglaterra se distinguen por su amplitud y comodidad, por su extraordinario surtido y por su aspecto, en fin, de riqueza y profusión; pero las de París además de estas circunstancias reúnen un gusto, una elegancia, un orden tan caprichoso en la colocación de los objetos que no pueden menos de seducir al extranjero. La profusión de bronce y cristales, los pisos de mármol, los magníficos aparadores colocados a la puerta con arte y delicadeza



presentando a la vista del comprador lo más escogido del almacén, deteniéndole en su marcha rápida, y ofreciéndole sobre cada artículo una tarjeta con el precio respectivo; los elegantes mostradores regentados por mujeres hermosas y preciosamente vestidas, todo esto reproducido por la multitud de espejos y por gran cantidad de luces de gas, y unido a la cortesía en los modales, la abundancia y variedad en los artículos, la comodidad de llevarlo a casa del comprador por cuenta del almacén, la baratura en fin de la mayor parte de los objetos, arrastran y seducen al más indiferente y lo hacen perder las horas en aquellos inmensos y bellísimos almacenes. Nada iguala a la sorpresa que produce en el recién llegado la vista de las galerías del Palacio Real, adornadas con más de trescientas tiendas en donde se hallan reunidos todos los inventos, todos los caprichos del lujo más refinado.

Pero ni aquel magnífico depósito ni la vasta extensión de París han sido suficientes a la ostentación de sus inmensas riquezas industriales, y esto ha dado motivo a dos inventos, local el uno e importado el otro de Inglaterra, por medio de los cuales se han multiplicado asombrosamente los sitios destinados al comercio y a la comodidad del público.

Galerías cubiertas.—El primero de estos medios consiste en los pasadizos interiores (Passages) que son unas magníficas galerías perfectamente cerradas con cristales, enlosadas de mármol, alumbradas por el gas, y cubiertas por uno y otro lado con elegantes tiendas; cuyas galerías poniendo en comunicación dos calles principales, y atravesando para ello una o muchas casas están destinadas úni-



camente para las gentes de a pie y ostentan todo el lujo y magnificencia del comercio Parisien. El número de estos pasadizos en París es actualmente de ciento treinta y siete, entre los cuales son notables por su riqueza los llamados Vicienne, Verododat, Colbert, de L'opera, Choisseul Saumon, etc.; y durante el mal tiempo frecuente en aquella capital, sirven por lo regular como las galerías del Palacio Real de punto de reunión de la más elegante concurrencia.

El hacer esta ligera reseña no es suponer la necesidad de que en Madrid debamos generalmente adoptar aquel medio, pues ya está dicho que el mayor movimiento de la industria, la confusión y suciedad de las calles, y los rigores del clima hacen allí necesario un invento que sólo el lujo podría aquí autorizar; pero al mismo tiempo no creemos que un empresario perdería nada en darnos a conocer esta moda, dedicando a ella capitales que en el día destina a un módico interés en la construcción de simples habitaciones. El sitio más a propósito para ensayarlo nos parece el que ocupa en la calle de la Montera el café de S. Luis, el cual ya es un verdadero tránsito, aunque sin adorno de tiendas y demás, y saliendo a la calle de los Negros podría continuársele comprendiendo la parte de ésta hasta la del Carmen, con lo cual se uniría esta última calle y la de la Montera, que son las dos de más comercio en Madrid; no pudiéndose dudar por esta razón que las tiendas de esta galería producirían un rédito inmenso que en breve excitaría la envidia de otros empresarios. Estos podrían abrir nuevas galerías, por ejemplo, desde la misma calle de la Montera donde está la posada de la Gallega hasta la ca-



lle de Alcalá; desde esta calle a la Carrera de S. Jerónimo, por el pasadizo ya existente del café de los Dos Amigos: desde la Carrera a la de Majaderitos por la de la Vitoria (convertida en galería) y la tahoma del Rey, y otros así aunque menos importantes. Concluiremos con esta indicación lamentándonos de que en Madrid no conozcamos aún esta comodidad, cuando en Bordeaux se acaba en este momento una magnífica galería comparable a las mejores de París, y costeada por los españoles emigrados de América, que huyendo de la poca seguridad que nuestro país les ofrecía han ido a buscarla en tierra extranjera, calculándose en 70 millones de pesos duros el dinero que han introducido sólo en aquella ciudad.

Bazares.—El segundo de los medios establecidos en Londres y adoptados nuevamente en París, son los Bazares, que consisten en locales cerrados y cubiertos también de cristales, alrededor de los cuales se hallan colocadas multitud de pequeñas tiendas o mostradores de diversos géneros. Estos Bazares, por su grande extensión, la variedad y riqueza de sus tiendas regentadas también por mujeres, la belleza de su iluminación, las estufas que mantienen un temple regular, la limpieza y el orden más admirable, ofrecen a la población una grande comodidad, y creemos sería más oportuno aún y menos costoso el ensayarlo en Madrid, pues con un local regular de ocho a diez mil pies puede bastar para edificarle, mientras que para las galerías necesitan adquirirse varias casas.

Otros muchos medios ha inventado la industria en aquellas capitales para facilitar el despacho de sus productos. En unos establecimientos se verifi-



ca la venta a l'encher o al mejor postor por medio de diestros publicadores. Otros reúnen diversidad de objetos de un mismo e ínfimo valor; por ejemplo, 25 sous (cinco reales) por pieza; otros especialmente de comestibles permanecen abiertos toda la noche, y todos en fin se agitan constantemente en discurrir modos de publicidad en sus ingeniosas muestras y emblemas, anuncios y carteles, papeletas repartidas por las calles y casas, y una unión, en fin, y admirable correspondencia entre fabricantes y vendedores de la que aún distamos nosotros mucho, si bien deberíamos procurar imitarla.

Fondas y posadas.—Lo primero de que se resiente un extranjero que llega a nuestra Capital es de la incomodidad y mala disposición de nuestras fondas, y si bien no es extraño que en nuestra nación, donde tantas causas se han acumulado para impedir el movimiento interior y la concurrencia de los extranjeros, no se encuentren a cada paso los magníficos Hotels que en los demás países de Europa hacen tan agradable el viajar, también es preciso convenir en que es un exceso de desidia el que en la Capital de la Monarquía, donde no deja de haber una circulación regular y adonde viene a parar todo lo más notable de las provincias y casi todos los extranjeros que entran en España, no se encuentre un solo establecimiento de esta clase bien organizado. Así vemos a casi todos los forasteros preferir las casas particulares con todas sus incomodidades a las que les ofrecen nuestras asquerosas y mezquinas fondas, mal repartidas, peor amuebladas, servidas escasamente por mozos zafios, y ofreciendo además una mala cocina. Entre tantos empresarios como se quejan de no saber en qué ocu-



par sus capitales, ¿cómo no hay uno, uno siquiera a quien le ocurra establecer un Hotel a estilo de los ingleses y franceses, levantándolo si es posible de nueva planta, dándole la repartición, el desahogo y la limpieza que se observa en aquéllos, adornándole con decencia y buen gusto en los muebles, e introduciendo orden y finura en la administración y servicio? La necesidad, es cierto, da origen a estos establecimientos, pero muchas veces ellos mismos crean necesidades como se ha visto por la empresa de Reales Diligencias que ha dado impulso entre nosotros al deseo de viajar. Una de las causas que en el extranjero han sostenido más aquel deseo, es la perfección y el buen gusto de los Hotels, donde no echa de menos el viajero ninguna de las comodidades a que pueda estar acostumbrado.

No necesitamos apartarnos mucho de la frontera para encontrar modelos que imitar en esta parte. En Bayona, en Perpiñán, Bordeaux, Montpellier, Nimes, Avignon, Marsella, en todas las ciudades en fin del vecino reino, se encuentran establecimientos bellísimos en ese género, y en España mismo los hemos visto de igual clase en Vitoria, Cádiz y Barcelona. En los Hotels de París no se come por lo regular en mesa redonda como sucede en los de las provincias, y sólo ofrecen al extranjero cuarto y cama con el servicio correspondiente; verdad es que todos estos requisitos son de suma elegancia; por manera que el extranjero no tiene necesidad de criado, habiéndolos en la casa para encargarse del cuidado de su persona y habitación, y hasta uno o más destinados a conducirle por París y enseñarle sus curiosidades (*domestique de place*), lo cual está más o menos bien imitado en las pro-



vincias y es un grande recurso para el forastero.

Restauradores.—Generalmente para servir de comer se ha adoptado en aquella capital el recurso de otras fondillas, llamadas restauradores, situadas muchas de ellas a puerta de calle y en forma de cafés, y derramadas con tal profusión por toda la superficie de París, que surten al inmenso número de forasteros, de celibatos y aficionados gastrónomos en que se distingue aquella capital. Esta idea de los restauradores como la mayor parte de los inventos útiles era ya conocida en Inglaterra por los años de 1774. Un tratante de París llamado Boulanger que vivía en la calle de Precheurs y había habitado antes en las orillas del Tamesis, determinó introducir aquel uso, y para ello abrió su establecimiento haciendo inscribir sobre la puerta de él este lema de la Biblia. «Venite ad me omnes qui estomaco laboratis et ego restaurabo vos.» Boulanger y su invento hicieron fortuna, y no hay hoy en el día calle o encrucijada de París que no contenga uno o muchos restauradores. En ellos se encuentra a todas horas abundante variedad de manjares verdaderamente pasmosa, lo cual unido a la comodidad del precio, la perfección de la cocina francesa y la elegancia en el servicio, les hace tan preferibles a las casas particulares, que una gran parte de los vecinos mismos de París concurre frecuentemente a ellos.

Otros establecimientos.—También hay modernamente otro género de establecimientos y son los que en estos años ha introducido en París una compañía holandesa. Redúcense a obtener por medios mecánicos una gran cantidad de caldo y repartirla en diferentes puntos o depósitos de la población, donde por el valor de cinco sous (un real de vellón)



se sirve una gran taza con el mayor esmero y delicadeza, añadiéndose pan y vino por un ligero aumento en la retribución. Las largas distancias, la vida agitada y las distintas horas de comer hacen muy necesario este recurso, así como el que ofrece la infinidad de pastelerías derramadas por toda la capital, en donde se encuentra el mayor refinamiento de aquel arte; y la multitud de cafés cuya suntuosidad y elegancia son tan conocidas. En estos últimos, los de Madrid ofrecen una imitación agradable; y es de creer que una empresa no perdería nada en hacernos conocer los primeros, o despachos de caldo, que no podrían menos de ser bien acogidos en un pueblo en cuyas oficinas solo se adaptan todos los años grandes cantidades para el pan y vino que suele repartirse bajo el nombre de las once.

Casas de Baños.—Las casas de baños han ganado entre nosotros a proporción que ha ido extendiéndose la loable costumbre de frecuentarlas, y ya en el día cuenta Madrid diferentes establecimientos adonde se encuentra bastante aseo y comodidad. Sin embargo, limitadas estrictamente a lo necesario, todavía carecen del buen gusto de la variedad y magnificiencia de los extranjeros; y tan distantes estamos de las *thermas* de los romanos, como de los baños chinos, turcos, griegos, egipcios, y otros de París. Hoy se cuentan en aquella capital bajo éstas y otras dominaciones 80 casas de baños con 2.274 pilas fijas y 1.059 baños movibles destinados a ser transportados a las casas. Hay además cinco barcos o edificios vistosísimos sobre el río, que tienen 335 baños fijos en él, y otros 72 en el Hospital de S. Luis.



¿Cómo pueden sostenerse todos estos establecimientos? ¿Cómo han podido llegar al punto de lujo en que los vemos? Vamos a decirlo. Porque la cultura y la moda de los grandes pueblos exige ya la frecuencia del baño en todo tiempo, no limitada como entre nosotros a la estación ardorosa; porque la ciencia ha encontrado medio de reunir en aquéllos los minerales repartidos en la superficie del globo: Baresges, Bagneres, Plombieres, Spa, Bath, Santaman, Baden, todas las aguas minerales, sulfúreas, aromatizadas, ardientes, frías de todos los países y de todas especies, han sido analizadas y compuestas por la de los procedimientos químicos, ofreciéndolas copiadas y perfeccionadas por el arte en aquellas mansiones; y porque en fin el buen gusto ha reunido en ellas cuantos atractivos pueden imaginarse para llamar la concurrencia. Habitaciones lindas y caprichosas, bonitos jardines, salones de lectura, mesas redondas y particulares, nada se ha economizado para hacer agradables aquellos sitios, y así es como se ha calculado que aquella población paga por los baños más de dos millones de reales anuales. Ni es solo peculiar de élla esta magnificencia; en todas las ciudades de provincia hay baños más o menos elegantes, y los construidos últimamente en Bordeaux han tenido de coste un millón y trescientos mil francos (cinco millones y doscientos mil reales). Por aquí se puede formar una idea de su importancia.

Pero en fin, sin salir de España tenemos en Valencia un ejemplar de magnificencia extraordinaria en la casa de baños llamada de Espinosa. También son de notar los de Pozuelo de Arabaca cerca de Madrid, y en estos años últimos tuvimos otros



más inmediatos en Vista Alegre. Estos establecimientos y los abiertos últimamente en Madrid en la Plaza de Oriente, cuartel de Guardias, calle del Caballero de Gracia y otras, han dado gran impulso a esta costumbre, y merecen el mayor aprecio: sin embargo creemos que otros muchos establecidos aún con más elegancia podrían producir muchos beneficios a los empresarios contribuyendo a la comodidad del público.

Carruajes de alquiler.—Otro de los servicios más incompletos en nuestra capital es el de los carruajes de alquiler que verdaderamente son pocos en número y malos en calidad, respecto a la exigencia de la población. Añádase a esto la costumbre de no estacionar en las calles públicas y permanecer en las casas a donde hay que acudir a alquilarlos, el no poderlo verificar sino por medio día o un día entero y en un precio de tres o cuatro duros diarios, amén de las propinas de tabla, la mala fama en fin de los cocheros y lacayos, y se verá cuan reducido está este beneficio en nuestra población. Los únicos que brindan con su pronto servicio son los coches a la calesera o de vizge, y de los vetuscos e incómodos calesines en las calles de Alcalá y de Toledo; pero los primeros sólo pueden servir para viaje fuera del pueblo, y los segundos por su estrambótica hechura e incomodidad son patrimonio exclusivo de lo más ínfimo de la población y no sirven de alivio para la clase acomodada.

Ahora bien, ¿porqué no había de adoptarse el medio de que los coches y otros carruajes elegantes se situasen en las calles y plazas públicas, proporcionando la comodidad de poderlos alquilar por horas o por viajes como se hace en otras partes? No



puede concebirse como entre los varios empresarios de coches de alquiler no ha habido quien haya puesto en práctica este medio, que no dudamos en asegurar sería tan lucrativo para él como cómodo para el público. La salida de los toros, teatros y demás diversiones, la llegada de las diligencias, los baños del río, los paseos y romerías, la corte y otras muchas ocasiones como se ofrecen diariamente en una capital, harían tan útil este recurso que llegarían a ser más productivos para los dueños que el alquiler por días, del cual todos se retraen por su excesivo precio.

Ni solamente son estos arbitrios los adoptados en otras capitales para facilitar la rápida circulación. No hace seis años que reconociendo algunos especuladores que el precio de cinco o seis reales por hora o por viaje que ofrecen los fiacres y cabriolés de París, era todavía caro y superior a los medios de muchas clases, pusieron en movimiento grandes coches o diligencias capaces de 12 ó 16 personas, las cuales partiendo cada media hora de distintos puntos de la población, recorren siempre una misma línea hasta otros muy distantes. Dióse a estos coches el nombre de omnibus (para todos), y fijaron el precio de 30 céntimos (un real de vellón) por viaje, pudiendo hacerse por completo o descender a donde acomoda al interesado. Al principio no dejó la envidia o la mala fe de asestar contra esta innovación las frecuentes armas del ridículo; pero a poco tiempo el público conoció su utilidad y empezó a dispensarla tal favor que en el día se venden las acciones de mil francos de esta empresa por dos mil, y eso que ha repartido la ganancia con otras varias de igual clase, que han establecido



bajo los nombres de favoritas, damas blancas, escocesas, bearnesas, ciudadanas, etc. y que han llevado la comodidad hasta el punto de entregar a todo el que sube un periódico de dos pliegos con el título de El Gratis, porque realmente no se paga nada por él. En París está calculado en 30.000 el número de personas que diariamente suben en estos coches, y en Londres pasan de 20.000 las que se dirigen solamente a la Bolsa. La animación que estas diligencias dan a entrambas capitales es imposible describirla, así como tampoco la gran comodidad y el agrado que proporcionan. En ninguna parte puede un observador conocer mejor los diversos caracteres del pueblo que recorriendo alternativamente como en una linterna mágica las varias clases según la hora y la carrera que siga.

Bien conocemos que la menor extensión de nuestra capital, su escaso tráfico, la poca humedad del piso y la belleza y alegría constante de la atmósfera son otros tantos motivos que se oponen en Madrid a la adopción de aquel sistema de carruajes; sin embargo no parece inoportuno el proponer este ensayo, aunque debiera ser ingeniosamente combinado con arreglo a la necesidad y a las costumbres del país. Por ejemplo, podría no seguirse siempre la misma línea a las mismas horas, pues por la mañana la mayor parte de la concurrencia refluye hacia el Palacio, tribunales y demás, y por la tarde al extremo opuesto de la población, donde están los teatros, diversiones y paseos. También podrían alterarse según las ocasiones, con dirección a los baños, ronerías, toros, y otros objetos de gran concurrencia, y no dudamos que un plan así concebido interesaría al público, y concluiría por hacerle ne-



cesario este refinamiento de la moderna cultura.

Sería no acabar nunca el designar una por una todas las invenciones, todos los recursos que el genio de la industria, protegido por leyes justas ha sabido crear para satisfacer la exigencia del día y poner a contribución todas las fortunas a cambio de una comodidad y decoro reservados hasta hace poco tiempo a las clases primeras de la sociedad. La falta de protección en nuestras leyes, la lentitud en el progreso de otras naciones a que nos han sujetado trabas de toda especie, dificultad en las comunicaciones, escasez de recursos y una insensata vigilancia que acortaba en vez de dirigir el vuelo de la industria particular, nos han constituido en un estado bien diferente del que debiéramos tener por las ventajas que nos ofrece la naturaleza del país, y nuestro mismo genio y disposición. Pero es llegado el día en que el hombre industrial, aprovechándose de estas circunstancias y de la inmensa ventaja de apropiarnos los conocimientos de las demás naciones en la carrera de la perfección social, contribuya a elevar la nuestra a la altura a que parece destinada, adoptando sólo lo útil, lo bueno, no traduciéndolo mezquinamente como menguados especuladores han hecho hasta aquí con descrédito de sus empresas, ni desanimándose en estas por los primeros reveses o corta ganancia, sino calculándolas con tino y filosofía, y aplicándolas a nuestro país con aquella discreción y variaciones que nuestras costumbres y nuestras necesidades reclaman, nacionalizándolas de tal manera que lleguen a hacer ignorar su origen extranjero y esperando con constancia un resultado las más veces seguro, aunque lento y difícil de conseguir. Cuando llegue



el día en que la emulación y el aliciente del premio despierte en nuestras imaginaciones la actividad y la independencia necesarias para crear por nosotros mismos nuevos recursos, nuevas invenciones hijas del país, entonces nos veremos libres a un mismo tiempo del pesado yugo de la imitación, y del más pesado aún de la admiración de las cosas extranjeras.

INSTRUCCION. RECREO

Las costumbres públicas no se modifican sino a medida que va la multitud instruyéndose, y de aquí la necesidad de crear a la instrucción nueva facilidad y estímulos. Muchos son los adelantos que en esta parte ha ofrecido el gobierno a Madrid, y aún mayores los que espera de su solicitud. Las escuelas públicas de primera educación se han generalizado bastante; la elección de métodos de enseñanza tiende a perfeccionarse cada día, y ya nuestra capital ofrece resultados muy dignos de tomarse en consideración. Continuando pues esta progresión ascendente, dando la preferencia a las artes y ciencias útiles, estimulando y en cierto modo compeliendo a cultivarlas, prodigando el premio y recompensas a los aventajados en ellas, y haciendo caer sobre los holgazanes el desdén y aun el ridículo, es de creer que muy en breve lleguen a enmendarse las faltas de nuestra educación. Todos los establecimientos públicos, el Ayuntamiento, la Junta de Caridad, el Consulado, la Sociedad Económica, las Comunidades, el Conservatorio de Artes, las Academias, reuniéndose a este fin pueden realizar en



Madrid las intenciones del Gobierno, dando la posible latitud a tan importantes objetos, bajo un plan general que los abrace a todos y estimulándose mutuamente con nuevos adelantos. Tal sin duda parece su intención al observarse en este mismo año el establecimiento de las escuelas normales, la comisión dada a dos individuos para trasladarse a países extranjeros a observar los establecimientos de instrucción, la creación de una Cátedra de economía industrial, la facilidad para establecer enseñanzas privadas y otros adelantos semejantes.

Artesanos pensionados.—Uno de los medios que parece debieran adoptarse para el progreso de las artes mecánicas sería el enviar artesanos de mérito pensionados por cierto tiempo al extranjero a fin de que instruidos en la práctica y formado su gusto con la vista material de la perfección de los artefactos, pudieran a su vuelta difundir sus luces en nuestro país e introducir aquel gusto delicado que ningún libro ni descripción puede enseñar. La Academia de bellas Artes envía pensionados a París y a Roma para formar buenos pintores, escultores y arquitectos. No son menos importantes en nuestro estado actual los fabricantes y artesanos de todas clases para que deje de proporcionárseles aquella necesaria instrucción práctica, y la sociedad económica por ejemplo podría tomar a su cargo esta misión.

Ateneo.—Ocasión es esta para lamentarse de la supresión del Ateneo que se formó en esta corte por los años de 1821 y 22: establecimiento que sin gravar en lo más mínimo a los fondos públicos, contribuía en gran manera a la instrucción de la juven-



tud, y dirigido por hombres verdaderamente patriotas que concurrían a él con su talento e intereses, dio en el poco tiempo de su existencia pruebas positivas de su importancia. Sería pues de desear que en el reinado de la ilustración y de las mejoras renaciese un establecimiento capaz de producir ventajas positivas a nuestra patria.

Universidad Central.—Otra medida de más consideración aún para la capital sería el restablecimiento en ella de la Universidad Central, medida que hace tiempo reclaman la utilidad y conveniencia general de la nación. Con efecto, además de la situación céntrica de Madrid respecto de toda la península, no debe olvidarse que como Corte es el pueblo más a propósito por la reunión de los conocimientos y adelantos en todos géneros, y por la inmediata influencia del gobierno para dar a nuestro sistema universitario el movimiento progresivo que recomiendan ya las luces del siglo. Aquí es donde la juventud estudiosa, animada con el estímulo de la recompensa del talento, podrá llegar a formarse a vista del gobierno aprendiendo a conocer el teatro que con el tiempo ha de dirigir. Aquí donde al par de los áridos estudios de la legislación y del derecho podrá enriquecer su imaginación con otros más variados y amenos, aprovechándose al mismo tiempo de las lecciones que reciba de nuestra sociedad; y aquí en fin podrán únicamente desterrarse o modificarse las exageradas pretensiones escolásticas, viendo elevarse a par de ellas las científicas, artísticas y literarias.

Academias y museos.—Los establecimientos públicos, las academias, los museos, bibliotecas y demás, ¿quién duda que pueden llegar a realizar todas las



esperanzas de su institución, gobernados o modificados según las circunstancias del día? Las primeras han sido de bastante utilidad entre nosotros, para que deje de mirárselas por el Gobierno y por el público con aquel interés y respeto que inspiran la ciencia y el patriotismo, y de estas dos circunstancias, unidas en tan respetables corporaciones, deben aún esperarse mayores resultados en una época en que el supremo Gobierno, lejos de contrariar, invita a la propagación de los conocimientos humanos. Nuestros museos encierran tantas o más preciosidades naturales y artísticas que los primeros de Europa, y no podemos menos de ver con satisfacción el estado a que han llegado, y del que es de esperar no decaigan, antes bien se aprovecharán todas las mejoras y adelantos que los tiempos vayan proporcionando.

Bibliotecas.—En cuanto a las bibliotecas públicas, que pueden llamarse tales, sólo hay en Madrid la Real y la de S. Isidro. La primera reúne a la belleza del local la abundancia de libros, medallas y otros objetos análogos, y es por lo tanto muy digna de la capital; pero el sitio en que está colocada se halla tan distante del centro de la población, y es tan corto el tiempo que está abierta al público a las horas precisamente de mayor trabajo, que apenas se disfruta de la lectura, por cuyo motivo no hay la concurrencia que debía, pudiéndose aplicar esta misma razón a la segunda biblioteca. Sería, pues, conveniente ampliar más las horas de lectura en aquellos establecimientos, y plantear alguno o algunos otros más al centro de la capital, ya habilitando las bibliotecas de varios conventos, que antes de la guerra fueron públicas, ya invitando a los



grandes de España a franquear las suyas, que también lo estuvieron en otro tiempo.

Gabinets de lectura.—En pueblos en donde la afición a leer es ya una necesidad, y donde las novedades se reproducen tan asombrosamente que apenas se puede adquirir noticia de ellas, las bibliotecas públicas no bastan, y en consecuencia se ha adoptado por los particulares el uso de grandes salones y gabinetes de lectura, donde por una módica retribución se suscriben los aficionados, y son de un recurso extraordinario a la población. En París solo se cuentan más de mil, y apenas hay lugar en Francia donde no exista alguno o algunos de estos gabinetes. Por lo regular están destinados más particularmente a la lectura de los periódicos y folletos del día; pero hay muchos que ponen a disposición de los lectores copiosas bibliotecas. Mezquina idea formaríamos de estos establecimientos si hubiésemos de juzgar de ellos por el uno o dos que contamos en todo Madrid: para formarla más acertada bastará decir que los hay en París que ponen a disposición de los lectores 400 periódicos nacionales y extranjeros, y cuarenta mil volúmenes en diversas lenguas, además de las novedades del día, todo por la módica suscripción de seis francos mensuales.

En Londres los salones literarios no son tan numerosos, porque los ingleses acostumbran leer los periódicos en sus casas; pero los que existen son suntuosos, y perfectamente adornados e iluminados: llámáanse Divanes, y generalmente suelen ser concurridos después de la comida, a primera hora de la noche. El precio de entrada es un scheling (5 rs.); pero con la particularidad de que con el bille-



te de entrada se tiene derecho, no solamente a la lectura de los diarios ingleses y extranjeros, sino a un excelente cigarro habano, y una taza de buen café de Moca, un vaso de limón, o un buen sorbete oriental. Todo esto, unido a la belleza del local, los cómodos sofás, el humo de los cigarros, del café y del ron, y las inmensas columnas del Times y del Morning Post suelen inspirar a la concurrencia tal abandono, que a veces concluye por un profundo sueño. Creemos, pues, que los salones ingleses serían más adaptables para nosotros que los de París, y podrían intentarse con mejor éxito, a menos que se opongan a ello la Real Hacienda por la venta del cigarro, o el gremio de botilleros por la de las bebidas.

Publicaciones periódicas.—Uno de los medios más a propósito para difundir la afición a la lectura es la publicación de libros y periódicos muy baratos, destinados a tratar las materias más importantes y comunes a la generalidad; libros, pues, que puedan andar en manos de todos, no hechos para formar sabios por medio de largos estudios y disertaciones, sino a sembrar en el pueblo los elementos del saber y del buen gusto, a ensanchar algún tanto la esfera de su ingenio natural, y a servirle a amigos y consejeros amables, no de preceptores pedantescos. Sabida es la multitud de producciones de esta naturaleza que se publican diariamente en los demás países, y también la perfección con que impresores, dibujantes y grabadores, especulando sobre la curiosidad del público, han llegado a proporcionarle esta clase de obras, reuniendo a su belleza y comodidad una baratura tal en el precio, que parece inconcebible cómo puede realizarse, explicán-



dose solamente por la abundancia de la venta. Así es como en este mismo año hemos comprado el Atlas portátil de Francia, con 86 mapas de los departamentos, y uno general, todo perfectamente grabado, por un franco cada ejemplar, y diez llevando una docena. Los libros de etrennes, los anuarios, los almanaques, adornados con producciones bellísimas, se reproducen asombrosamente, llamando a su auxilio todos los medios imaginables para picar la curiosidad. Ascende a considerable número de millones el que se pone en circulación en sólo París con motivo de los regalos de año nuevo: las guías, las descripciones, los itinerarios vienen diariamente al socorro del hombre observador, y las primeras nociones de los elementos de las ciencias y de las artes penetran por medio de ingeniosas cartulas y manuales hasta el interior de las más míseras casas. Hemos visto repartirse en aquella capital calendarios grabados para pedir limosna, o al dorso de las señas de alguna fábrica o almacén. En Madrid nadie puede imprimir el calendario, sino el que subasta este privilegio, y únicamente arreglado a la menguada forma que tuvo en su principio.

Ya hemos indicado la perfección y baratura en los grabados, que hacen tan interesantes ciertos libros, perfección y baratura que prueban los adelantos de ese arte, que realmente son asombrosos en los países extranjeros. Generalmente se adopta para estas obras el grabado en acero, por proporcionar mayor número de ejemplares, y en este punto nada hay más apreciable que los Kepsakes, Souvenirs, Landscapes, Albums y otros libros publicados anualmente en Londres, con una abundancia



tal de láminas preciosas, que hemos llegado a comprar 36 lindísimas viñetas de vistas de la capital por cinco reales. En Francia, donde aún no está tan adelantado el grabado en acero, todavía suelen alternar en esta clase de obras las láminas de cobre y la litografía. Pero aún hay otra perfección realizada primero, como ordinariamente, en Inglaterra e imitada en Francia, que es el grabado en madera, que proporcionando el poderse colocar en los moldes de imprenta, y estamparse con ellos, es de un socorro grande para el adorno de los libros y periódicos con viñetas improvisadas en medio de la narración que la hacen sobremanera agradable. A la belleza y perfección de este importantísimo arte se debe la multiplicación de tantas colecciones de enciclopedias y viajes pintorescos y periódicos, como se publican diariamente en ambas capitales, son bellísimos trozos de elocuencia, poesías, descripciones, cuentos, anécdotas y demás, alternados con viñetas primorosas, que hacen más sensible el texto a la generalidad de los lectores. Publícanse por pliegos, y su precio en Londres es de un penique, y en París deux sous, por manera, que al fin del año, y por el coste de cinco francos se puede obtener una obra importantísima y amena, pues que en estos libros, dedicados a todas las clases, no se desdeñan de poner la pluma el mismo Lord Brougham, gran canciller de Inglaterra, los ministros franceses, ni los primeros hombres científicos y literatos de ambas naciones. La sociedad nacional francesa de la emancipación intelectual, cuenta por este medio 100.000 suscriptores a su excelente Diario de conocimientos útiles. También los cuerpos científicos que están en el caso de hacer frente a los primeros gas-



tos podrían adoptar entre nosotros este medio de extender la ilustración, más expedito que las erizadas disertaciones y controversias.

Tertulias.—Generalizados pues todo los elementos de instrucción convendría hacer lo posible para dar más unión a nuestra sociedad por medio del trato que las desgraciadas circunstancias de estos últimos años han enfriado sobremanera. Las reuniones o tertulias de amigos conocidas en el extranjero, ofrecen un medio seguro de instrucción y de recreo. Estas tertulias en que por medio de una suscripción entre los socios se proporciona local donde reunirse a hablar sin objeto fijo, leer los diarios, jugar juegos permitidos, refrescar y descansar de las tareas del día, han llegado a un punto tal de comodidad y grandeza, que en Londres las hay que han edificado expreso palacios magníficos, donde además de los objetos mencionados se proporcionan habitaciones independientes para cada socio, criados y biblioteca, grandes conciertos, suntuosos banquetes y fiestas de todos géneros; y en París *cercle* literario, médico, artístico, francés y otros muchos. Por último, apenas hay ciudad ni villa de alguna consideración que no tenga uno o más *cercles* adonde el extranjero está seguro de encontrar lo más distinguido de la población. También se estableció en esta Corte de 1821 otro semejante en la calle de los Jardines, y la buena sociedad de Madrid que recuerda con placer las gratas horas que le debió, desea su pronto restablecimiento.

Diversiones públicas.—Las diversiones públicas vienen a ser el espejo donde se refleja el carácter, hábitos y costumbres de cada pueblo, siendo tal la influencia que tienen en estas últimas, que los go-



biernos más cultos, dándoles la importancia que merecen, hacen grandes esfuerzos para organizarlas y perfeccionarlas. En nuestro país, adonde por desgracia hemos tenido la costumbre de dar la preferencia a lo peor, hemos mirado hasta el día con bastante abandono la primera de las diversiones de los pueblos civilizados que es el teatro, negándole la protección y auxilios prodigados a las corridas de Toros, funesta afición que se ha procurado alimentar. Por fortuna la ilustración del actual Gobierno ha empezado a mirar bajo su verdadero punto de vista este asunto, y trata de dar a nuestra escena el decoro y esplendor de que carece. La Capital, pues, debe dar la señal de este progreso y vemos con placer adelantarse la obra del nuevo Teatro de la Plaza de Oriente, que prescindiendo de los defectos artísticos de su planta parece llegará a ser templo decoroso de las Musas y comparable a los de las demás capitales de Europa. El sitio en que se halla colocado, si bien tiene la ventaja de dar frente al Palacio Real en una gran Plaza, está distante del centro de la población; pero en un teatro destinado a las grandes representaciones que han de darse en algunos días de la semana, y al cual han de acudir las clases principales atraídas por lo nuevo y magnífico del espectáculo, no es aquel un inconveniente de consideración.

Nuestros dos Teatros de la Cruz y del Príncipe, mezquinos en el día por únicos de la Capital, no lo serán tomando el lugar que los corresponde; y su excelente colocación les conservará siempre el favor del público. Sin embargo, sería conveniente que en ambos se hiciesen grandes reformas acomodándolos a la manera de los teatros modernos, su-



primiendo la división extremada de los palcos en la forma que ya existen los teatros de Barcelona y de Valencia, colocando un orden de sillas delante de los principales, y abriendo otro orden de palcos donde están las galerías, dando mayor extensión al proscenio del de la Cruz, suprimiendo la zarzuela y permitiendo en fin, indistintamente, la concurrencia de ambos sexos a todos los asientos, menos a las tertulias. De este modo nuestros teatros dejarían de presentar un aspecto mezquino y único en su clase, la concurrencia aparecería con el brillo correspondiente a una capital, y los extranjeros no tendrían que ejercitar su ironía sobre nuestra bulliciosa cazuela, las lóbregas galerías, los palcos en forma de nichos y la división de sexos que permitimos reunidos en las Iglesias. La moral pública lejos de perder en esta última medida ganaría notablemente por la posibilidad que tendrían un esposo, un padre, un hermano de permanecer al lado de sus mujeres, cuando por el método actual tienen que abandonarlas a la puerta y no volver a saber de ellas hasta el fin del espectáculo.

En cuanto a la mejora de las piezas y de los actores estamos persuadidos de que con la nueva ley proyectada sobre este ramo, y con el establecimiento de la Escuela de declamación creada hace muy pocos años, muy pronto llegarán a tocarse resultados importantes. Entretanto que esto se verifique y que autores y actores lleguen a cautivar y a llamar a nuestra escena el gusto del público, habrá de dar la preferencia a las óperas italianas que se ejecutan con toda la pompa y buen desempeño de los teatros extranjeros. Se hace por lo tanto indispensable conservar ésta, y acaso cuando nuestro Con-



‘sevatorio de Música ofrezca suficiente número de artistas sería conveniente aclimatar también la ópera española, que bien desempeñada por compositores de conocido mérito, no la creemos tan desnuda del interés que no pudiera llamar la atención de la Europa filarmónica.

Otro teatro debería establecerse en la calle de Toledo con el objeto de poder servir a la parte de la población comprendida ente palacio y la calle de Atocha. Este teatro, dirigido más principalmente a los artesanos, mercaderes, forasteros de las posadas que tanto abundan en aquellas calles, a la clase común de nuestra población, en fin, que se halla impolíticamente desterrada de nuestros teatros por el sitio, por la hora, por el precio y por la clase de piezas que en ellos se representan, debería reunir a su oportuna colocación la circunstancia de una gran baratura y la de empezar y acabar sus funciones muy temprano. Deberían ejecutarse en él funciones de buena moral, aunque no de profundos conceptos, dramas interesantes, piezas de magia y de grande espectáculo, y podría alternar con funciones de equilibrios, habilidades, sombras, fantasmagorías, bailes y demás que lisonjean a la multitud.

¿Quién duda que ésta, atraída por semejantes espectáculos acudiría presurosa a depositar en poder del empresario los dos reales o la peseta que ahora regala al tabernero? ¿Quién duda que la misma afición a los toros perdería parte de su prestigio al lado de espectáculos que interesasen a un mismo tiempo los sentidos y la razón? Con efecto, declamamos constantemente contra las costumbres de nuestro pueblo bajo, e insistimos sobre su afición



a la taberna y a los toros, sin considerar que los toros y la taberna son las únicas diversiones que nuestra ignorancia les ha permitido. Fácil sería reproducir aquí grandes reflexiones sobre esta circunstancia y la desmoralización que ha producido en nuestras costumbres, repitiendo las palabras del célebre Jovellanos sobre las causas que la produjeron; más por fortuna son ya conocidas de todos, y un gobierno justo e ilustrado no podrá menos de volver su atención hacia las diversiones del pueblo, haciendo que se varíen y regularicen dándoles la importancia que tienen con respecto a la civilización y el buen gusto, protegiendo el teatro y demás medios de instrucción, y economizando todo lo posible el peligroso espectáculo del Circo, espectáculo que por otro lado no puede negarse del todo al gusto nacional, pero sí hacerlo menos frecuente. Cuando el pueblo pueda bailar y divertirse en una sala o un jardín la tarde del domingo, cuando pueda entregarse a juegos inocentes y de habilidad, cuando pueda acudir por la noche a una comedia a su gusto, o a ver las habilidades de algún indio, o de algún Jocó, cuando en fin, le sea fácil recrearse por cualquier medio sencillo una vez por semana, pudiendo hallarse tranquilo en su casa las diez de la noche, sin haber gastado más que dos reales o una peseta, es de creer que no se levante el lunes con el propósito de ir a los toros formado en la noche del domingo en los altares de Baco, entre el humo del cigarro y del candil (1).

(1) Véase en apoyo de esta opinión los agradables resultados que en este año último han ofrecido los dos jardines públicos de las Delicias y Apolo, y la franqueza y



CONCLUSIONES

Hemos recorrido aunque ligeramente, los diversos medios por donde la capital puede llegar al estado de brillantes que se desea. Destruyendo o disimulando los obstáculos físicos que la naturaleza oponga a su salubridad, proporcionando la abundancia de los primeros artículos, y con ella la comodidad del vecindario, la policía y limpieza del pueblo; dirigiendo el gusto y el ornato público; proveyendo con leyes justas a la seguridad individual y al respecto de la propiedad particular; y presentando al desvalido los auxilios de la caridad bien dirigida; conduciendo la opinión al estímulo del trabajo, y facilitando el desarrollo de la industria particular; instruyendo en fin a la multitud, y templando su carácter por medio de diversiones inocentes, es como nuestras costumbres adquirirán aquel grado de movimiento, de elegancia y de dulzura que requiere la metrópoli de España. Aprovechando entonces las ventajosas circunstancias de su hermoso cielo y juvenil lozanía, que en vano pretenden disputarle las nebulosas cortes de Francia e Inglaterra, excederá en agrado a éstas sin el bullicio y los inconvenientes de su inmensa población, y atraerá multitud de extranjeros, que llegarán por

cordialidad con que la numerosa concurrencia se entrega en ellos a una diversión racional, a despecho de lo que sostienen la repugnancia de nuestro carácter hacia esta clase de esparcimiento público. Si la costumbre fuera reproduciendo estos establecimientos, llegarían a ser necesarios hasta a las clases más ínfimas de la sociedad, y ya queda dicho lo que en ello ganarían nuestras costumbres.



fin a conocer y hacer justicia al carácter naturalmente amable de sus habitantes.

¡Quiera el Cielo que lleguen a verse realizados nuestros deseos, y que podamos algún día ofrecer con orgullo nuestro Madrid como un modelo a los pueblos civilizados!

NOTA. Mientras se verificaba la impresión de este Apéndice hemos observado que coincidiendo el Sr. Corregidor con la idea que expresamos en la pág. 54, ha sustituido al nombre de **calle de Francos** el de **CALLE DE CERVANTES**.





**Este libro se compuso en FOTO
REVISTA S. A. y se terminó de
imprimir el 5 de diciembre de
1989 en los TALLERES
GRAFICOS PEÑALARA,
S.A. (MADRID)**








Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Comunidad de  Madrid

Consejería de Cultura
Secretaría General Técnica

CIDUR
Revista Alfoz